

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA GUATEMALA

CICLO DEL PROGRAMA
HUMANITARIO

2024

EMITIDO EN ENERO DE 2024



Sobre este documento

Este documento es consolidado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario de País y sus socios. El Plan de Respuesta Humanitaria es una presentación de la respuesta estratégica coordinada diseñada por las agencias humanitarias para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por la crisis. Se basa en la evidencia de las necesidades descritas en el Resumen de Necesidades Humanitarias y responde a ellas.

FOTO EN PORTADA

Foto: PMA

Las designaciones empleadas y la presentación del material en el informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Obtenga las últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para asegurar que las personas afectadas por crisis reciban la asistencia y protección que necesitan. Trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue a las personas afectadas por las crisis y proporciona liderazgo en la movilización de asistencia y recursos en nombre del sistema humanitario

www.unocha.org/guatemala

twitter.com/UNOCHA_Americas

Humanitarian Action

ANALYSING NEEDS AND RESPONSE

La Acción Humanitaria proporciona una visión global del panorama humanitario. Proporciona la información verificada más reciente sobre las necesidades y la entrega de la respuesta humanitaria, así como las contribuciones financieras.

humanitarianaction.info



ReliefWeb Response es parte del compromiso de OCHA con la comunidad humanitaria para garantizar que la información relevante en una emergencia humanitaria esté disponible para facilitar la comprensión de la situación y la toma de decisiones. Es la próxima generación de la plataforma de Respuesta Humanitaria.

response.reliefweb.int/guatemala



El Servicio de Monitoreo Financiero (FTS, por sus siglas en inglés) es el principal proveedor de datos continuamente actualizados sobre la financiación humanitaria global, y es un importante contribuyente a la toma de decisiones estratégicas al resaltar las lagunas y prioridades, contribuyendo así a una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en principios.

fts.unocha.org

Índice

05	Prólogo
06	Parte 1: Plan de Respuesta Humanitaria (HRP)
07	1.1 Estrategia de respuesta humanitaria
09	Respuesta planificada y ubicación de poblaciones beneficiarias
10	Cifras clave del HRP
11	1.2 Objetivos estratégicos
12	1.3 Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso
14	1.4 Programación inclusiva y de calidad
16	1.5 Metodología de cálculo de costos
17	1.6 Sinopsis sobre el uso de transferencias monetarias multipropósito
19	1.7 Plan de monitoreo y coordinación
21	Parte 2: Respuesta Sectorial
22	Resumen de la respuesta sectorial
23	2.1 Sector Seguridad Alimentaria
26	2.2 Sector Nutrición
29	2.3 Sector Salud y Salud Sexual y Reproductiva
32	2.4 Sector Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)
35	2.5 Sector Educación en Emergencias
38	2.6 Sector Protección
41	2.6.1 Subsector Violencia Basada en Género (VBG)
44	2.6.2 Subsector Protección de la Niñez
47	2.7 Sector de Alojamientos Temporales
50	2.8 Coordinación
51	Parte 3: Anexos
52	3.1 Listado de socios operativos para el HRP
53	3.2 Cómo contribuir
54	3.3 Acrónimos
55	3.4 Notas finales



CASERÍO AGUA CALIENTE, ALTA VERAPAZ, GUATEMALA

Foto: OCHA/Diana Arroyo

Prólogo

El Equipo Humanitario de País (EHP) está conformado por las agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, movimiento de la Cruz Roja, sector académico y donantes y su objetivo primordial es trabajar en conjunto con el Gobierno de Guatemala en respuesta a las necesidades humanitarias más críticas de la población guatemalteca.

En el 2023, a través de las mesas sectoriales, con participación directa de las instituciones gubernamentales contrapartes, se ha identificado una población de 5.3 millones de personas que presentan necesidades humanitarias relacionadas con la inseguridad alimentaria, la desnutrición aguda y la movilidad humana y migración. De estas poblaciones, se han priorizado 2.3 millones de personas en familias y comunidades con las necesidades más severas para poderlas asistir a través de una respuesta integral que incluye asistencia alimentaria, mejoramiento de sus medios de vida productivos, servicios de salud de emergencia, tratamiento de la desnutrición, provisión de agua y saneamiento de calidad, referencia y apoyo a las víctimas de violencia, asistencia a los riesgos de protección y alojamiento temporal. La mayoría de estas poblaciones beneficiarias se encuentran en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Alta Verapaz, Escuintla, Izabal, Jalapa y Chiquimula.

El Plan de Respuesta Humanitaria se ha elaborado en el marco de los estándares internacionales y principios humanitarios que ponen en el centro a las poblaciones beneficiarias y que incorpora acciones concretas en temas como la Protección ante la Explotación y Abuso Sexual (PEAS), las directrices y principios de protección, de Violencia Basada en Género (VBG) y así también el compromiso de transparencia con las comunidades afectadas.

De esta manera, al presentar este HRP que se ejecutará durante 2024, quiero manifestar mi agradecimiento a todos los actores humanitarios por su excepcional trabajo y también apelar a la solidaridad de los donantes y la comunidad internacional para la financiación de los proyectos que totalizan 125 millones de dólares.

La asistencia humanitaria es un compromiso de las Naciones Unidas para salvar vidas, el cual se conecta con fomentar el desarrollo sostenible y la paz.

Con este proceso reafirmamos nuestro compromiso con el país y las poblaciones más necesitadas, así como el fortalecimiento del logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo principio fundamental es no dejar a nadie atrás.

Miguel Barreto

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Líder del Equipo Humanitario de País

Parte 1:

Plan de Respuesta Humanitaria (HRP)

GUATEMALA

Foto: PMA



1.1

Estrategia de respuesta humanitaria



US\$125,4M

Necesario para apoyar 2,5 millones de personas

Priorización de Necesidades Humanitarias y Grupos Vulnerables

El Equipo Humanitario de País (EHP) de Guatemala, conformado por organizaciones nacionales e internacionales con mandato humanitario, reconoce, en concordancia con la Resolución 46-182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que “cada Estado tiene la responsabilidad primordial y principal de ocuparse de las víctimas de desastres de origen natural y otras emergencias que se produzcan en su territorio”. A la vez, el EHP ratifica el compromiso de coordinar con las instituciones del Gobierno de Guatemala para responder de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

El análisis del EHP, a través de las mesas sectoriales y los grupos de trabajo, determinó que en el 2023 existen unas 5.3 millones de personas con necesidades humanitarias que requieren ser atendidas¹. Las dos crisis humanitarias priorizadas en el [Panorama de Necesidades Humanitarias 2024](#) (HNO) son la inseguridad alimentaria/desnutrición aguda y la movilidad humana.

La población con altos niveles de inseguridad alimentaria y con mayor número de casos de desnutrición aguda en su gran mayoría se encuentra a lo largo del Corredor Seco y en otras regiones del país, en áreas con pobreza extrema, falta de tierra para cultivo y conflictividad social y agraria, incluyendo Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Sololá. Por su parte, los flujos mixtos de personas en

situación de movilidad (migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, retornados) se han incrementado hasta en un 200% en los últimos meses del 2023, ingresando por la frontera con Honduras (Agua Caliente) y luego movilizándose hacia la frontera con México.

Los grupos poblacionales que muestran las necesidades humanitarias más severas y urgentes incluyen familias indígenas, rurales, especialmente con mujeres cabezas de hogar; niños y niñas menores de 5 años y flujos mixtos de personas en situación de movilidad incluyendo niñas, niños y adolescentes, así como personas de la diversidad LGBTQ+.

Respuesta coordinada con enfoque inclusivo y multi-sectorial

Las acciones de respuesta del HRP se formulan para complementar la respuesta que el Gobierno de Guatemala prevé para el 2024 a las poblaciones afectadas por las crisis humanitarias antes mencionadas. La participación directa de personeros de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), entre otros, en el proceso de formulación del HRP permite analizar, fortalecer y acordar la complementariedad necesaria. La respuesta coordinada y conjunta reduce las brechas humanitarias y promueve el mandato humanitario de “no dejar a nadie atrás”. La priorización de las poblaciones beneficiarias se hizo en función de la severidad de las necesidades humanitarias, la intersectorialidad de las necesidades (disminuyendo la dispersión de esfuerzos y de recursos) y algunos grupos poblacionales que no están siendo atendidos por programas de gobierno o que son atendidos parcialmente.

Acción humanitaria que salva vidas, reduce el sufrimiento y promueve la resiliencia

Los socios humanitarios que implementan los proyectos del HRP han priorizado las acciones más urgentes de cada sector y que serán proporcionados a nivel de familia y comunidad en las áreas afectadas por inseguridad alimentaria y desnutrición aguda. Esto incluye asistencia alimentaria para familias en extrema pobreza; identificación y tratamiento de casos de desnutrición aguda; provisión de servicios médicos de emergencia, salud sexual y reproductiva, agua y saneamiento de calidad; recuperación de las capacidades productivas y medios de vida de las familias. Los socios humanitarios atenderán a la mayor cantidad de familias en los municipios priorizados disminuyendo la atomización de esfuerzos e incrementando el impacto de las acciones.

Por su parte, la atención de las poblaciones en movilidad humana, incluyendo migrantes, solicitantes de asilo y refugio, y personas con necesidades de

protección, se dará principalmente en las áreas fronterizas con Honduras y México, así también a lo largo de la ruta migratoria y en las casas del migrante. La respuesta será multisectorial ya que incluye alojamiento y refugio, alimentación en sus distintas modalidades, servicios de salud, salud sexual y reproductiva, provisión de agua de calidad e infraestructura de saneamiento e higiene, provisión de información, apoyo en telecomunicaciones, acompañamiento y resguardo de derechos humanos.

Para ambas crisis, se incluyen acciones de recuperación socioeconómica, seguimiento y recuperación psicosocial de víctimas de violencia y de violación de derechos, funcionamiento de los espacios seguros y de provisión de servicios de salud y educación en emergencias (en centros de salud y escuelas rurales), monitoreo de las condiciones y riesgos de protección de las poblaciones en movilidad, apoyo legal a los solicitantes de refugio y asilo, entre otras.

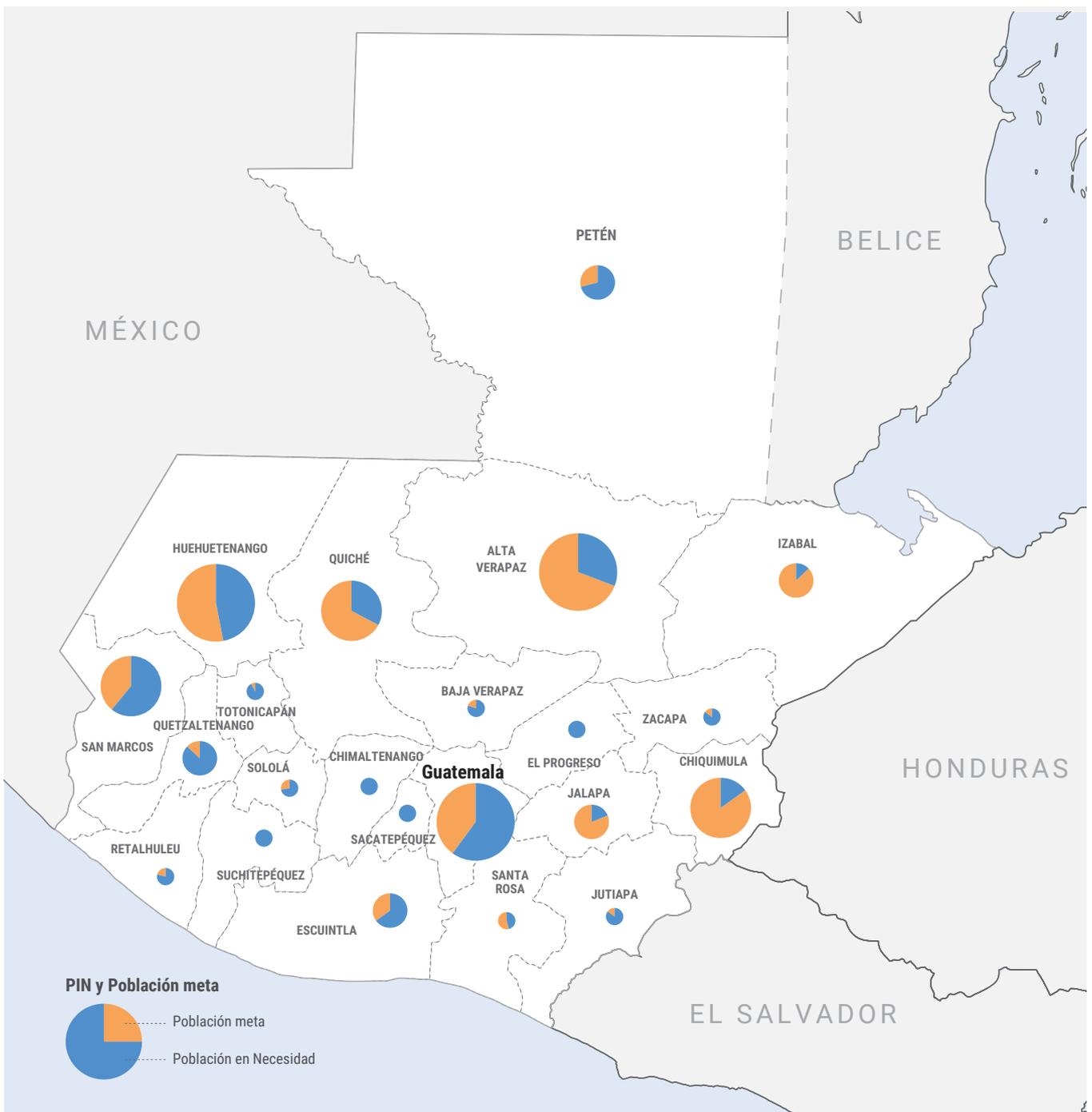
GUATEMALA

Foto: OCR Guatemala



Respuesta planificada y ubicación de poblaciones beneficiarias

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJER	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
5,3M	2,5M	53%	38%	9%

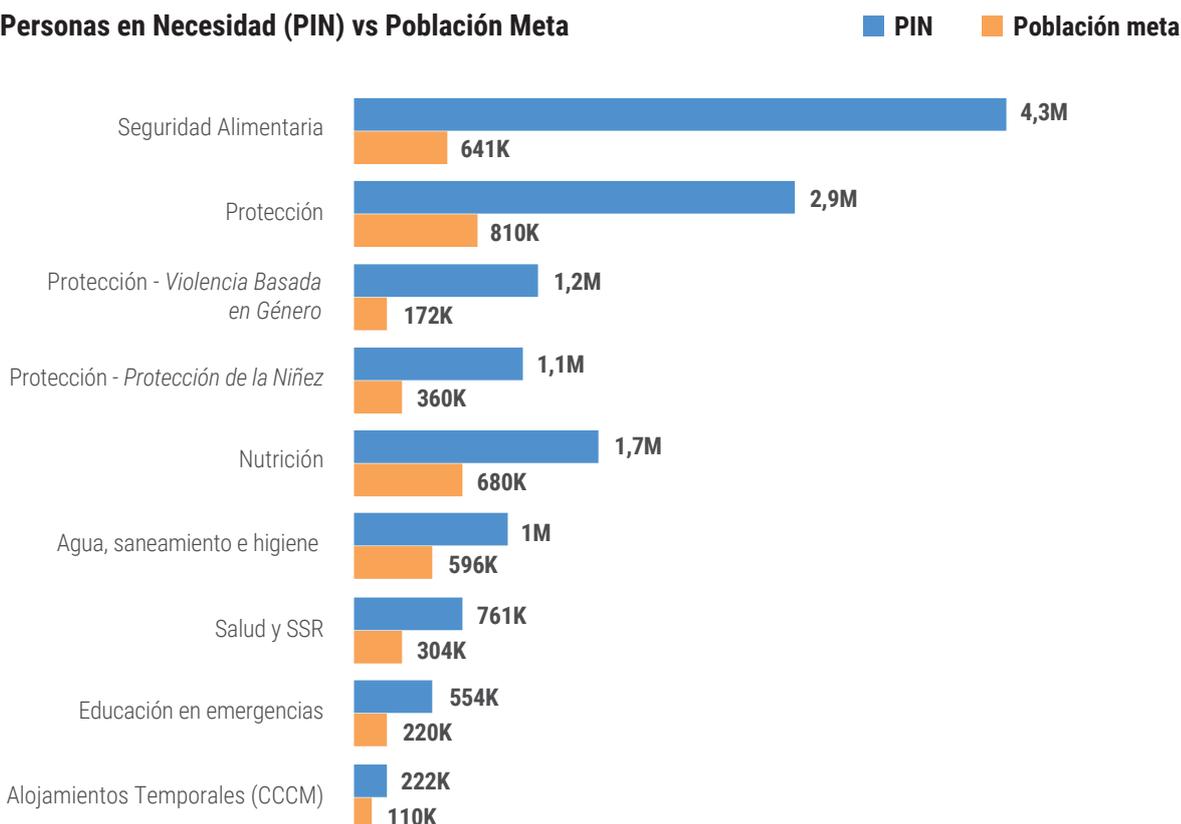


Cifras clave del HRP

Requerimientos financieros (US\$)



Personas en Necesidad (PIN) vs Población Meta



1.2 Objetivos estratégicos

Visión general y alcance de la planificación

Para la respuesta coordinada a la inseguridad alimentaria y desnutrición aguda se analizó la severidad de las necesidades humanitarias de las poblaciones más vulnerables, su ubicación geográfica y la planificación de repuesta del Gobierno de Guatemala para el 2024.

Según la información de la matriz Marco de Análisis Conjunto Intersectorial, JIAF 2.0 (*Joint Intersectoral Analysis Framework*, por sus siglas en inglés), los departamentos con los mayores niveles de inseguridad alimentaria son Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Sacatepéquez y Sololá, donde entre un 30 y 45% de su población mantienen necesidades de asistencia alimentaria con severidad mayor de 3 (en una escala de 5). De hecho, en 242 municipios, de un total de 340, el mayor número de personas con necesidades corresponden al sector de Seguridad Alimentaria. Se observa una correlación muy estrecha con 36 municipios que muestran los mayores índices de desnutrición aguda, principalmente en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Escuintla. Los municipios con mayores necesidades relacionadas con la movilidad humana, migración y riesgos de protección se ubican en áreas fronterizas con Honduras y México, así también en los “corredores” migratorios principalmente en aquellos municipios con mayor índice de personas retornadas. La mayor necesidad de atención multisectorial a migrantes se identifica en Esquipulas (frontera Agua Caliente con Honduras) y en Ayutla (frontera Tecún Umán con México).

Con respecto a la severidad de las necesidades humanitarias, hay 51 municipios en todo el país que presentan severidades grado 3 o mayores en más de 2 sectores, la mayoría de ellos se ubican en la parte oriental del Corredor Seco (Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa y sur de Baja Verapaz), en el altiplano occidental con altos índices de pobreza extrema, población indígena y ruralidad (San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Totoni-

capán, Quetzaltenango y Sololá), así también Escuintla, Petén e Izabal.

Basado en este análisis se priorizaron las áreas geográficas y las poblaciones vulnerables que serán beneficiarias de los proyectos del HRP. La respuesta sectorial e intersectorial está diferenciada por género, edad, etnia y pertinencia cultural. Se incluyeron también los temas transversales, como la centralidad de la protección (CdeP), la protección contra la explotación y abuso sexual (PEAS) y el seguimiento y referencia de la violencia basada en género (VBG). Los 97 proyectos que operativizan el HRP serán implementados por 42 socios, miembros del Equipo Humanitario de País (Ver Anexo 1).

Objetivo Estratégico 1:

Responder a las necesidades humanitarias y salvar las vidas de las poblaciones severamente afectadas por inseguridad alimentaria y nutricional y personas en movilidad humana con enfoque de derechos humanos, perspectiva intersectorial, diferenciada por edad, género y diversidad y con pertinencia cultural y lingüística.

↓ ↓
 **1,5M**
Población Meta

 **765K**  **120K**  **150K**

Objetivo Estratégico 2:

Complementar la respuesta humanitaria con acciones que incrementen la protección, la resiliencia y el empoderamiento de las personas afectadas, facilitando una recuperación que contribuya al desarrollo sostenible.

↓ ↓
 **1M**
Población Meta

 **510K**  **75K**  **100K**

1.3

Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso

Visión general

La priorización y la planificación se han realizado usando como insumo principal el HNO, o sea, las necesidades humanitarias de las dos crisis identificadas (inseguridad alimentaria/desnutrición aguda y movilidad humana/migración). Esto se complementó con las conversaciones con contrapartes de gobierno, autoridades locales, encuestas en algunas comunidades y lecciones aprendidas de previos HRP. Se asume que los programas de Gobierno llegarán a las poblaciones beneficiarias durante el 2024, así que las acciones del HRP complementan y fortalecen los resultados de estos.

Adicionalmente, se espera que no surjan limitaciones de acceso en las áreas priorizadas por motivos de conflictos, manifestaciones, bloqueos de carreteras, delincuencia organizada, estados de sitio, condiciones de inseguridad o por el impacto de desastres socio-naturales (terremotos, erupciones volcánicas, huracanes e inundaciones, entre otros).

Capacidad operativa

Los proyectos incluidos en los planes sectoriales son responsabilidad y serán implementados desde cada uno de los sectores en coordinación con los socios operativos. En cada sector, se ha definido un número de proyectos y socios implementadores con capacidad operativa y presencia territorial sólida así también un historial de trabajo con el propio sector. Cada socio pondrá a la disposición de la operación sus propias capacidades operativas, logísticas y financieras. En el HRP se han incluido 97 proyectos que serían implementados por 42 socios operativos. La implementación del HRP se coordina desde el Nivel Directivo del Equipo Humanitario y a través del mecanismo de coordinación intersectorial. La implementación específica de cada uno de los proyectos se coordina

directamente con la contraparte de gobierno y a través de espacios de trabajo a nivel municipal y local (por ejemplo, COMUSANes, áreas departamentales de salud, COEs departamentales y municipales, entre otros). En el caso de algunos proyectos en particular se fortalecerán con recursos humanos, equipamientos e insumos contenidos dentro de cada proyecto. OCHA acompañará la ejecución del HRP y los proyectos brindando la asistencia técnica que se necesite.

Acceso humanitario

En general, al momento de la formulación del HRP no existe ninguna limitante de acceso a las áreas de implementación de los proyectos priorizados. Sin embargo, en meses recientes, han sucedido en el país bloqueos de carreteras en protesta por sucesos postelectorales, algunos de estos bloqueos paralizando casi totalmente el transporte de bienes y servicios a través de carreteras y caminos. Al menos temporalmente, estos bloqueos dificultaron la asistencia humanitaria a poblaciones migrantes en la zona de frontera con Honduras.

Siempre hay un riesgo potencial de afectación de las vías de comunicación durante la época lluviosa (mayo-octubre) o como resultado del impacto de un fenómeno natural (huracanes, terremotos, erupciones volcánicas). En cualquier caso, se mantendrá un monitoreo constante de las condiciones políticas, geológicas, meteorológicas, así como una comunicación constante con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS).

Se espera un nivel de severidad 1 del acceso humanitario, con pocas limitaciones, aunque por los motivos mencionados podría elevarse a nivel 2 con restricciones moderadas.

Socios por Sector

PROVINCIA	POBLACIÓN META	NO. SOCIOS
Seguridad Alimentaria	641K 	7 
Nutrición	680K 	10 
Salud y SSR	304K 	3 
WASH	596K 	6 
Educación	220K 	2 
Protección	810K 	12 
• VBG	172K 	19 
• Prot. de Niñez	360K 	6 
Alojamientos Temporales	110K 	6 
Coordinación	---	1 

Socios por Tipo

TIPO	NO. SOCIOS
Agencia ONU	8 
ONG Internacional	15 
ONG Nacional	18 

CHIMALTENANGO, GUATEMALA

Foto: OIM



1.4

Programación inclusiva y de calidad

La Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP, por sus siglas en inglés) y la Protección Contra la Explotación y Abuso Sexual (PEAS) son responsabilidades de los Equipos Humanitarios en todos los países y los socios que forman parte de los HRP. Orientados por el principio de poner a las personas afectadas en el centro de la respuesta y por las recomendaciones del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), es primordial garantizar la integración y enlace de estos dos temas transversales como parte de la fundamentación de la acción humanitaria.

Rendición de Cuentas a las Personas Afectadas (AAP) y Respuesta Centrada en las Personas

Para el caso de la implementación de los proyectos del HRP se utilizarán los métodos y mecanismos ya probados y aceptados por los socios del EHP. Esto incluye, inicialmente, los acuerdos con las contrapartes de gobierno y la coordinación con otros socios que pueden estar trabajando en los mismos territorios. Posteriormente, los proyectos son presentados y discutidos en los espacios de coordinación del nivel municipal y local. Por ejemplo, los proyectos de respuesta a la desnutrición aguda y a la inseguridad alimentaria, incluyendo las acciones complementarias de WASH y de recuperación de medios de vida, se discuten y se logran los acuerdos en el seno de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria (COMUSAN) y de las Áreas de Salud Departamentales. En ambos espacios, asiste la representación comunitaria a través de los líderes locales, comadronas, promotores de salud y agentes de cambio por lo que la priorización de comunidades y los cronogramas de trabajo se realiza de forma inclusiva. Al final, las coordinaciones para las visitas a las comunidades y la convocatoria de las poblaciones beneficiarias se acuerdan directamente con los Comités Locales y líderes comunitarios.

Finalmente, los socios implementadores, así como los líderes/colíderes sectoriales y OCHA, aplicarán los mecanismos de quejas y retroalimentación con las poblaciones beneficiarias, incluyendo mecanismos y campañas de información sobre las intervenciones y los derechos de las poblaciones a la acción humanitaria. Las visitas y mecanismos de monitoreo de cada proyecto y planes sectoriales también funcionan como un mecanismo de verificación y retroalimentación. Se utilizan también buzones comunitarios, "hot lines", reuniones y talleres de consulta, entre otros².

Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)

El tema de PEAS se ha venido abordando en el EHP desde dos enfoques complementarios. Por un lado, se han fortalecido las capacidades de los socios humanitarios y se han definido lineamientos y mecanismos específicos para monitorear y abordar la PEAS a través del trabajo de la Asesora Regional de Protección (en misión durante 2023 y 2024 por medio de ProCAP). Por otro lado, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinación Residente (OCR) del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, se han venido fortaleciendo los mecanismos para prevenir y aplicar la política de **tolerancia cero** a la explotación y abusos sexuales en la acción humanitaria y en los programas de desarrollo que promueve el Secretario General de las Naciones Unidas. Se han fortalecido las líneas de consulta y denuncia y se ha conformado un grupo de trabajo multi-actores, donde participan agencias ONU y algunas ONG del EHP, para movilizar recursos y potenciar la capacidad de gestión de las "hot lines". Pero también se busca incrementar el personal que se dedica a estas tareas y se ha desarrollado material informativo y de abogacía que estará siendo socializado en todos los territorios.

El Coordinador Residente, con el apoyo del Equipo de País ONU y el grupo de trabajo multi-actores del EHP, liderará acciones a lo largo del año 2024 para prevenir y eliminar de las intervenciones del HRP la explotación y el abuso sexual, mejorar los mecanismos de reporte y denuncia, garantizar los derechos de las víctimas, incluyendo asistencia de calidad con cuidados médicos, apoyo psicosocial, asistencia legal y apoyo para la reintegración en armonía con el principio de vincular el trabajo humanitario con el de desarrollo. De manera complementaria, los líderes y colíderes de sectores, así como los socios implementadores de proyectos y cualquier otro actor que participe en la ejecución del HRP, se debe ceñir a los siguientes lineamientos:

- Comunicar y socializar los diferentes mecanismos de denuncia comunitaria para reportar casos o sospechas que incluye canales seguros, accesibles, incluyentes y confidenciales considerando la condición de género, edad, etnia y discapacidad;
 - Informar sobre los procedimientos que la ley guatemalteca establece contra los agresores o abusadores sexuales, así también los mecanismos de atención psicosocial a las víctimas;
 - Todo recurso humano que implemente acciones del HRP deberá certificarse con el curso de PEAS y los socios implementadores deben aprobar una evaluación PEAS respecto a las políticas institucionales que previenen, detectan e investigan casos de PEAS.
- Capacitar al personal implementador de proyectos sobre PEAS debiendo adherirse al Código de Conducta del EHP con el compromiso de promover cambios positivos en la cultura organizacional;

GUATEMALA

Foto: PNUD



1.5 Metodología de cálculo de costos

Los costos del HRP están calculados por proyecto y por unidad con base a los catálogos de costos de cada organización. La mayoría de los proyectos son seguimiento y/o complemento a las intervenciones que ya se vienen implementando desde el HRP 2023. Los costos logísticos y de movilización se han minimizado con la estrategia de priorizar y focalizar en los mismos territorios y en los mismos grupos poblacionales beneficiarios. Los montos considerados en la modalidad de transferencias monetarias multipropósito están apegados a estándares internacionales, a la realidad nacional y a las experiencias previas de los socios humanitarios y se han consensuado a lo interno del Grupo de Transferencias Monetarias.

HUEHUETENANGO GUATEMALA

Foto: OPS



1.6

Sinopsis sobre el uso de transferencias monetarias multipropósito

Tanto la población en inseguridad alimentaria y la desnutrición resultante de ésta, como las personas que conforman los flujos de población en movimiento - los dos grandes grupos a los que se enfoca el Plan de respuesta de 2024 en Guatemala-, experimentan entre otras barreras, la falta de recursos financieros para acceder a bienes y servicios básicos con los que satisfacen sus necesidades inmediatas y previenen el deterioro de su situación. Según el Panorama de Necesidades Humanitarias para 2024, las principales necesidades están relacionadas con los sectores de seguridad alimentaria, protección y nutrición, seguidos de agua, saneamiento e higiene, educación, salud, y alojamiento temporal.

Uso de Programas de Transferencias Monetarias (PTM)

Los Programas de Transferencias Monetarias, en efectivo o a través de cupones, son una modalidad clave cuyo porcentaje en el total de la respuesta humanitaria a nivel global ha crecido rápidamente en los últimos años. En línea con los acuerdos alcanzados en el Gran Pacto, los donantes y actores humanitarios deben considerar el uso de la modalidad en la respuesta humanitaria cuando esto sea factible y adecuado.⁵

En términos generales, Guatemala tiene las condiciones necesarias para poder implementar programas de transferencias monetarias: mercados locales funcionales, proveedores de servicios financieros, varios mecanismos de entrega posibles, una inflación moderada y un marco jurídico que permite su uso. Además, las encuestas de monitoreo realizadas por

las organizaciones en general indican que hay una buena aceptación de la población con respecto a la asistencia mediante efectivo y cupones – y de forma particular sobre las transferencias de efectivo. Esto mayormente es debido a la flexibilidad que ofrecen para que las personas participantes en los programas humanitarios puedan priorizar su gasto de acuerdo con sus necesidades específicas.

Existe evidencia sólida del impacto positivo en la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida⁶, dado que permite reducir el riesgo de pérdida de activos productivos, y en ocasiones - especialmente cuando se trata de montos repetidos a lo largo de un periodo definido y por lo tanto predecible para los hogares-, una oportunidad de ahorro⁷ para mantener o recuperar los medios de vida ante la ocurrencia de una emergencia con su consecuente efecto positivo a nivel del acceso a la alimentación. En el caso de Guatemala, se ha comprobado que en ausencia de los programas de transferencias monetarias de emergencia en respuesta a la pandemia de COVID-19, incluyendo el programa de protección social Bono Familia, la pobreza habría aumentado entre dos y tres veces más según estimaciones del Banco Mundial⁸. Otros estudios en diversos países estiman el coeficiente de generación de ingresos entre 1.5 y 2.5 por cada dólar estadounidense invertido⁹. Adicionalmente, esta modalidad presenta la ventaja de actuar como catalizadora de la actividad de los mercados locales tras una emergencia¹⁰.

El Grupo Sectorial de Transferencias Monetarias (GMTM), como parte del EHP, proveerá asistencia técnica a los sectores y las organizaciones que implementen PTM promoviendo una respuesta conjunta. Además, el GMTM realizará actividades en los siguientes ámbitos:

- Impulsará el monitoreo de mercados locales y precios para mantener actualizado el costo de la canasta básica, insumo necesario para el ejercicio del cálculo de la MEB, que se actualiza por lo menos 2 veces al año.
- Seguirá identificando proveedores y productos financieros para ampliar la cartera existente.
- Mantendrá el énfasis en generar los espacios para capacitaciones técnicas que puedan ser relevantes para mejorar la calidad de la respuesta humanitaria (por ejemplo, PTM aplicados a la movilidad humana o a la violencia basada en género).
- Continuará promoviendo el trabajo colaborativo entre actores humanitarios y actores gubernamentales para comprender las vías de entrada más adecuadas para vincular con el sistema nacional de protección social.

GUATEMALA

Foto: PMA



1.7

Plan de monitoreo y coordinación

Cada socio implementador es responsable del monitoreo de sus proyectos utilizando el marco e instrumentos de monitoreo que utilicen en su organización y de acuerdo con los compromisos con el respectivo donante. Reportarán a los líderes sectoriales con una frecuencia mensual. Los líderes sectoriales serán responsables del monitoreo de su plan sectorial utilizando los indicadores y metas previamente propuestos¹¹. Los planes sectoriales serán monitoreados cada cuatro meses. Cada sector podrá conformar un Comité de Monitoreo que funcionará bajo sus propios acuerdos y generarán los datos y narrativa necesarios para alimentar los Boletines Humanitarios (presentación visual del monitoreo).

OCHA participará en el monitoreo de proyectos y de planes sectoriales ya que coordinará la elaboración y socialización de productos de información para la comunidad humanitaria y donantes (boletines, infografías y otros). A nivel de país, OCHA promoverá el uso del 345W ingresando datos mensualmente para alimentar el sistema de monitoreo. El 345W estará diseñado en congruencia con el marco de objetivos, metas, indicadores y acciones del catálogo de proyectos del HRP que están consignados en el Módulo de Monitoreo y Planificación de la Respuesta (RPM, por sus siglas en inglés). A nivel regional y en conexión con el nivel global de OCHA, se verificará que los socios y donantes reporten regularmente en la plataforma Financial Tracking Services (FTS), con la cual se generan los reportes e infografías a donantes y demás miembros de la comunidad humanitaria. Los resultados de ambas herramientas se publicarán en los Boletines Humanitarios cuatrimestrales.

El monitoreo de los proyectos, planes sectoriales y el HRP tienen conexión con las estrategias y acciones de AAP ya que, en paralelo, se verifica la evolución de las necesidades humanitarias a la vez que se revisa el avance, eficacia y pertinencia de las intervenciones. Los proyectos y los planes serán suficientemente flexibles para modificarse o adaptarse a los cambios que deban hacerse si la situación lo amerita. Se intentará, en la medida en que se vayan movilizando los fondos, la organización de mesas territoriales de consulta y monitoreo en los tiempos relevantes de los proyectos.

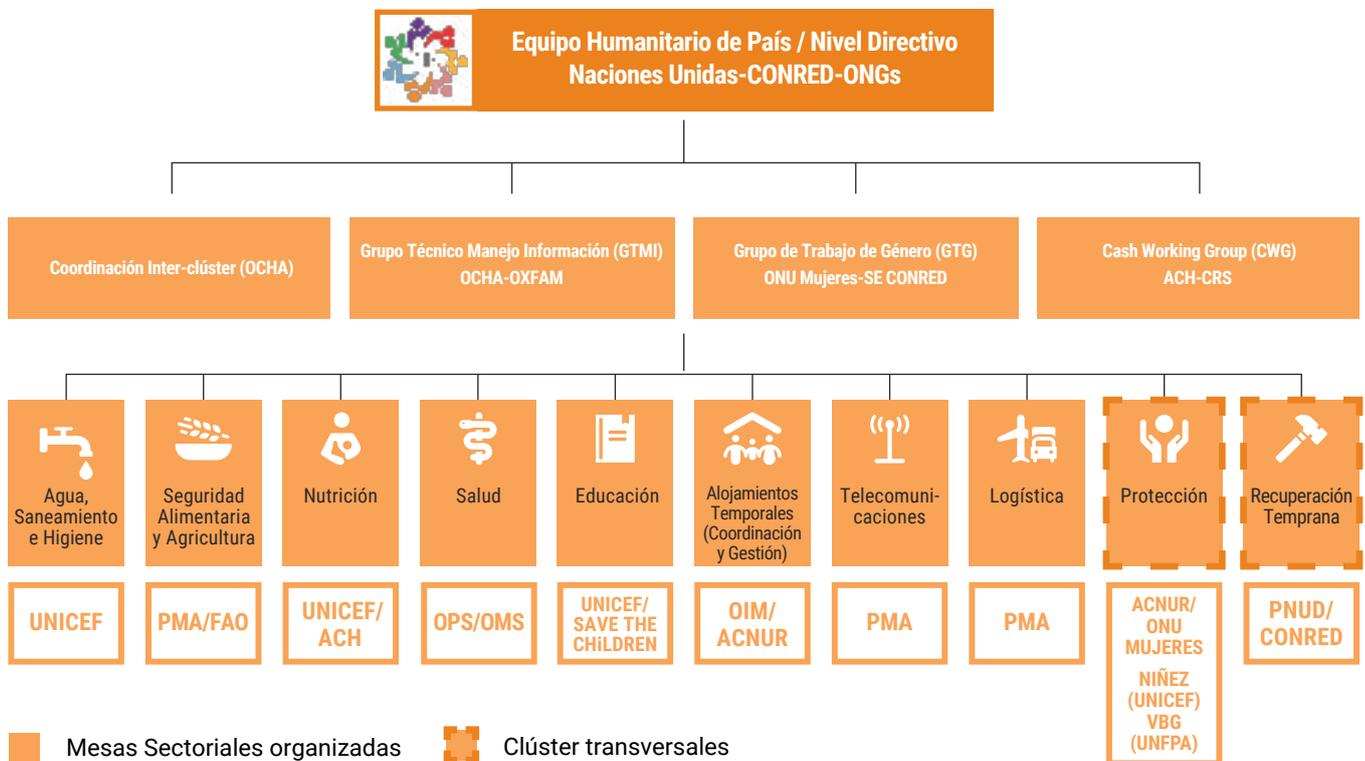
A su vez, a través del Equipo Asesor Humanitario de OCHA, bajo el liderazgo del Coordinador Residente, se coordinará la respuesta utilizando los mecanismos y espacios de trabajo ya implementados dentro del EHP (ver Arquitectura Humanitaria en siguiente página). La coordinación de acciones del HRP se mantendrá en las agendas ordinarias mensuales del Grupo Inter-sector y del Grupo de Manejo de Información, así también se informarán los avances en las reuniones ordinarias del Equipo de País de Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés) y también al Nivel Directivo del EHP. En caso sea necesario, se coordinarán acciones específicas con los Capítulos del EHP en Las Verapaces e Izabal. **Se requieren \$447.000 para apoyar las actividades de coordinación a lo largo del año.**

Cronograma de implementación del HRP 2024

ACTIVIDADES	DIC 2023	ENE 2024	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Lanzamiento GHO y HRP	●	●	●										
Finalización proyectos HRP y subirlos a plataforma		●											
Implementación de proyectos		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Reportes de monitoreo y Boletines Humanitarios					●				●				●
Mesas de Consulta y Monitoreo				●				●				●	
Nuevo HNO (si es necesario)								●	●	●			
Nuevo HRP (si es necesario)										●	●	●	

Arquitectura humanitaria en Guatemala

Las acciones de monitoreo se realizarán a través de las propias mesas sectoriales que han formulado proyectos para el HRP, pero también, dependiendo de las condiciones, se pueden apoyar o complementar con información o participación de socios humanitarios de otros espacios de trabajo del EHP. Particularmente, podrían organizarse algunas acciones en las dos regiones donde se tienen Capítulos del EHP (Las Verapaces en Cobán y Caribe en Puerto Barrios). Ver el organigrama del EHP para referencia.



Hay confirmados dos espacios de coordinación como Equipos Humanitarios adicionales en los departamentos de: Alta Verapaz e Izabal

Fuente: Equipo Humanitario de País - Guatemala

Parte 2: **Respuesta Sectorial**

GUATEMALA

Foto: UNFPA



Resumen de la respuesta sectorial

SECTOR/MULTI-SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NO. PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD	
						NECESIDAD	META
Seguridad Alimentaria	\$41,2M 	7	15	4,3M	641K		
Nutrición	\$7,3M 	10	14	1,7M	680K		
Salud y SSR	\$5,8M 	3	3	761K	304K		
WASH	\$4,4M 	6	10	1M	596K		
Educación	\$6M 	2	4	554K	220K		
Protección	\$34,4M 	12	9	2,9M	810K		
• VBG	\$3,8M 	19	5	1,2M	172K		
• Prot. de Niñez	\$13M 	6	23	1,1M	360K		
Alojamientos Temporales	\$9,1M 	6	6	222K	110K		
Coordinación	\$447K 	1	1	---	---		

Objetivo del sector 1

Restablecer la seguridad alimentaria de las familias a través de transferencias monetarias y/o bolsas de alimentos.

Objetivo del sector 2

Recuperar los medios de vida y la capacidad productiva de las familias.

Resumen de necesidades

Entre junio y agosto de 2023, 4,3 millones de personas se encontraron en crisis de seguridad alimentaria (Fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de seguridad alimentaria en Fases - CIF), siendo la población más afectada los jornaleros, los pequeños agricultores y los hogares que dependen de la compra de alimentos para satisfacer su demanda de granos básicos. Esta crisis de inseguridad alimentaria es exacerbada por el impacto negativo del Fenómeno de El Niño, el aumento de precios de combustibles, los fertilizantes y de la Canasta Básica Alimentaria.

Estrategia de respuesta

La respuesta humanitaria estará enfocada en atender las necesidades de los hogares localizados en el área rural, productores agrícolas en infra subsistencia y subsistencia, que no producen suficientes alimentos para cumplir con sus necesidades alimentarias básicas durante el año, y con integrantes menores de cinco años, adultos mayores e indígenas. Para ello se plantean las siguientes acciones:

- Entrega de raciones de alimentos,
- Entrega de transferencias monetarias condicionadas e incondicionadas para compra de alimentos y/o recuperación de activos,
- Entrega de insumos agropecuarios para el incremento de la producción agropecuaria y/o incremento de los activos del hogar.

También se proponen acciones que incrementen la resiliencia de las familias y la capacidad de respuesta institucional ante emergencias:

- Adaptación al cambio climático,
- Empoderamiento de mujeres y juventud,
- Nutrición y gobernanza sensible al género.

Focalización y priorización

Esta atención se dirige a las familias en categoría CIF Fase 3 o superior que se distribuyen en 12 departamentos, y en municipios que forman parte del Corredor Seco y poseen altos índices de hambre estacional o que han sido afectados por sequías. Las comunidades y los hogares que serán atendidos por estos proyectos son focalizados con base en evidencia y criterios de elegibilidad y vulnerabilidad verificables.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

Los proyectos propuestos adoptan los enfoques de centralidad en la protección, rendición de cuentas ante poblaciones afectadas (AAP) y la protección frente la explotación y abuso sexual (PEAS), asegurándose de implementar mecanismos para escuchar a las comunidades beneficiadas, no hacerles daño y minimizar los riesgos a los que están expuestas; para la inclusión de todas las personas sin barreras (edad, sexo, discapacidad) y para establecer canales seguros y accesibles para recibir denuncias y retroalimentación.

Costo de la respuesta

Para la atención de 641.000 personas en INSAN se invertirán \$41,2 millones de dólares, de los cuales el 53% será destinado para el componente de restablecimiento de la seguridad alimentaria y el 47% para medios de vida y creación de activos¹². Para el primer componente, se estima que las intervenciones tienen un costo promedio de US\$57 por persona beneficiada, el cual se deriva del costo promedio de la brecha alimenticia en Guatemala que orienta la transferencia de asistencia¹³. Mientras tanto, el segundo componente se estima que tiene un costo promedio de \$79 por persona beneficiada, el cual responde a diversos métodos de intervención: sistemas de captación y distribución de agua para consumo, dotación de insumos productivos, transferencias de capacidades técnicas o capacitaciones para SBCC.

Monitoreo

Se prevé realizar monitoreo post distribución de las entregas realizadas que permita la estimación de indicadores planteados para los proyectos que sean financiados y en consenso con los donantes.

La selección de los hogares a entrevistar se realizará de forma aleatoria y el número de entrevistas a realizar se estimará utilizando parámetros estadísticos de nivel de confianza (95%) y de error de muestreo de (5%). Para cada proyecto se medirá el índice de seguridad alimentaria utilizando el Enfoque Consolidado para Reportar Indicadores de Seguridad Alimentaria (ECRI) o la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA).

Personas de contacto:

Paolo Marsicovetere, PMA; paolo.marsicovetere@wfp.org

Lester García, FAO; lester.garciamendez@fao.org

La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).

GUATEMALA

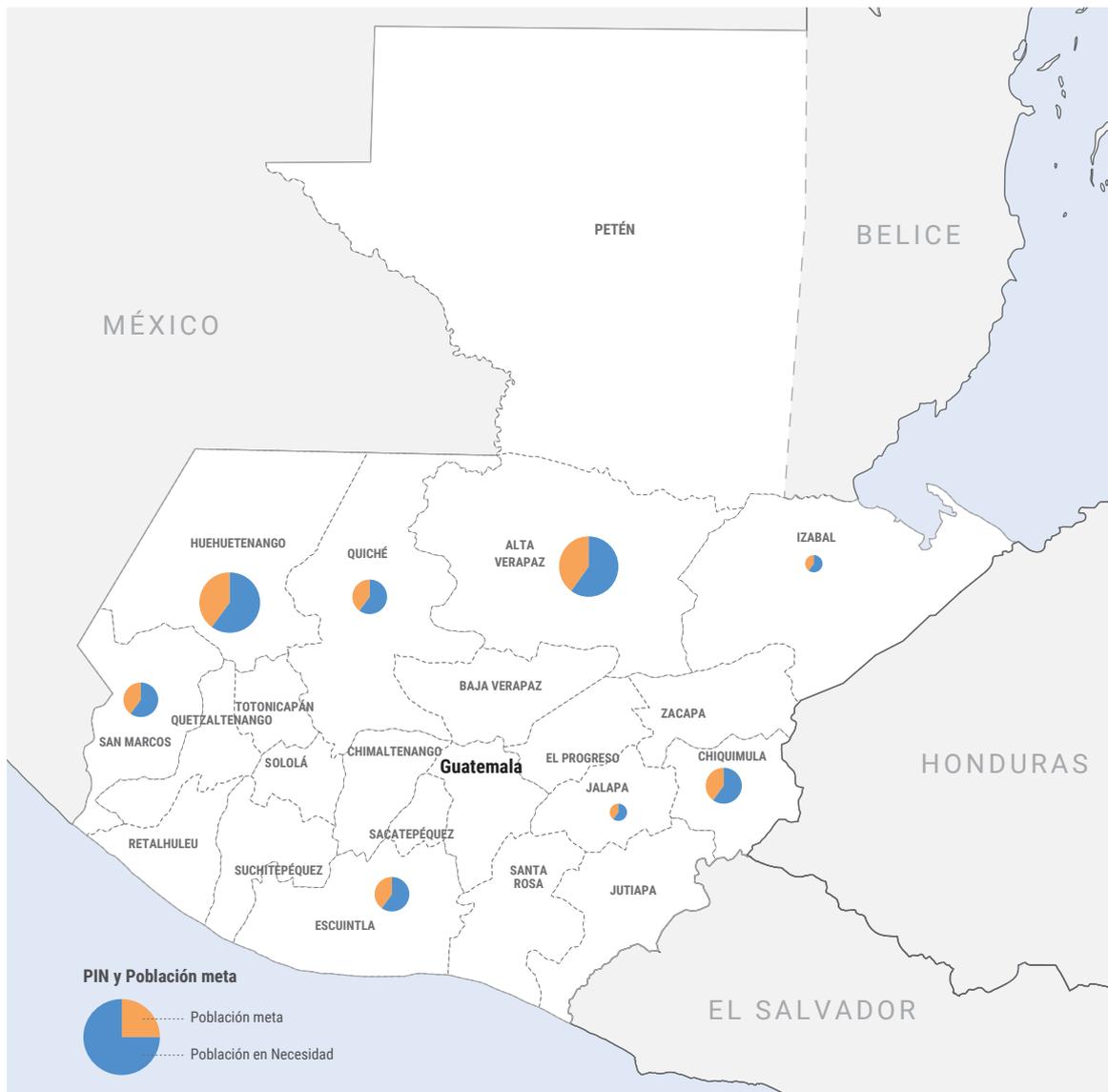
Foto: FAO





2.2 Sector Nutrición

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	NIÑEZ CON DISCAPACIDAD
1,7M	680K	455K	155K	16K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$7,3M	10	14		



Objetivo del sector 1

Identificar las niñas, niños adolescentes, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia que presentan bajo peso, desnutrición aguda y otras deficiencias nutricionales para su tratamiento inmediato y salvar sus vidas.

Objetivo del sector 2

Brindar atención integral (suplementación con micronutrientes, desparasitación, tratamiento con zinc y consejería en alimentación y nutrición), para resguardar la salud de los niños, niñas, adolescentes, mujeres en edad fértil, embarazadas y en período de lactancia.

Objetivo del sector 3

Brindar competencias al personal de salud y actores locales y comunitarios para la detección temprana (incluyendo signos de peligro) y su referencia para tratamiento oportuno a personas afectadas por desnutrición aguda, o con complicaciones asociadas con el embarazo, parto y postparto, para su pronta referencia desde la comunidad.

Resumen de necesidades

Las crisis de inseguridad alimentaria y nutricional y la movilidad humana ha provocado un incremento del 32% de la desnutrición aguda en niños y niñas que están siendo afectados durante 2023 en comparación con 2022. Esta situación pone en riesgo la vida de los menores de cinco años, por lo que es necesario realizar en forma rápida la identificación oportuna para brindar tratamiento inmediato y salvar sus vidas. Asimismo, se debe atender a la mujer adolescente y en edad fértil y a las personas mayores de 70 años, con énfasis en la mujer embarazada y en periodo de lactancia, quienes también son vulnerables a la ingesta inadecuada de alimentos durante las crisis. La necesidad de suplementar con micronutrientes y de brindar orientación en las prácticas alimentarias para la niñez menor de dos años (incluyendo la lactancia materna) es crítica y puede de igual forma, salvar cientos de vidas. Otro grupo vulnerable a quienes también se evaluará y brindará atención es el grupo de personas mayores de 70 años. También es una necesidad

brindar capacitación rápida de emergencia para que el personal de salud pueda atender adecuadamente a la población afectada con desnutrición aguda y también capacitar a lideresas y líderes comunitarios en la identificación oportuna en su comunidad y referencia inmediata para su tratamiento.

Estrategia de respuesta

La estrategia de abordaje se propone a través de brigadas integrales de nutrición y salud, que atenderán las comunidades más rurales y lejanas, para evaluar a la población e identificar a niñas y niños, mujeres y personas mayores de 70 años afectados por desnutrición aguda; brindar tratamiento inmediato para asegurar la supervivencia, además de proporcionar suplementación con micronutrientes y consejería en alimentación infantil. Estas acciones se complementarán brindando a los líderes y lideresas comunitarios las competencias necesarias para identificar la niñez afectada por desnutrición aguda (incluyendo los signos de peligro) en su comunidad de tal forma que se identifique tempranamente y puedan referir inmediatamente para brindar tratamiento y salvar la vida. Los equipos deben contar con una nutricionista y tener enfermeras/os de apoyo, preferiblemente que hablen el idioma local y deberán contar con vehículo o piloto para así llegar a las comunidades más lejanas y vulnerables.

Focalización y priorización

Las acciones van dirigidas a atender a 670.000 personas en ocho departamentos y 45 municipios incluyendo niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niñas madres, adolescentes y mujeres en edad fértil, niñez con discapacidad y personas mayores de 70 años.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

La mujer está al centro de las acciones, tomando en cuenta herramientas para facilitar su participación y su involucramiento en la respuesta humanitaria. A nivel local se promoverá la participación de lideresas y líderes comunitarios. Se realizará evaluación nutricional y atención con énfasis en mujeres por ser el

grupo más vulnerable, aunque la consejería irá dirigida a mujeres y hombres sin distinción. Asimismo, se tomarán las medidas necesarias para prevenir la violencia basada en género y el abuso o explotación sexual en el contexto de las acciones en la comunidad.

Se incluirá la rendición de cuentas a la población afectada desde el inicio, con una comunicación cercana con los actores institucionales y comunitarios, de tal forma que ambos sean parte de la respuesta humanitaria.

Costo de la respuesta

El costo de la respuesta del sector de nutrición es de \$7,3 millones. El monto está distribuido en 14 proyectos (10 proyectos para abordar la crisis por inseguridad alimentaria y nutricional y cuatro proyectos para abordar la crisis de personas en movilidad). En general, el 25% del presupuesto estará destinado a los recursos humanos para la respuesta a la emergencia; el 30% estará destinado a compras y adquisiciones para la evaluación nutricional y el tratamiento de la desnutrición aguda; el 15% estará destinado a la capacitación rápida de emergencia a los actores

institucionales y comunitarios; y el 30% restante estará destinado a la logística y funcionamiento de la respuesta humanitaria.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta del sector de Nutrición se hará a través de seguimiento cercano del sector de Nutrición, con asistencia técnica de los socios implementadores y en coordinación con el MSPAS. Los indicadores serán monitoreados por parte de los socios implementadores a través de la ejecución de los proyectos, utilizando los registros oficiales del Ministerio de Salud y en colaboración con las Áreas de Salud Departamentales. Serán el vínculo también entre el nivel local y el nivel central. La recolección de datos será validada cada mes y se dará seguimiento a las niñas y niños identificados con desnutrición aguda para garantizar su recuperación.

Personas de contacto:

María Claudia Santizo, UNICEF; mcsantizo@unicef.org
Jessica Coronado, ACH; jcoronado@ca.acfspain.org

La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).



2.3

Sector Salud y Salud Sexual y Reproductiva

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
761K	304K	76K	60K	9K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$5,8M	3	3		



Objetivo del sector 1

Potenciar la red de servicios de salud para responder de manera integral y de alta calidad a las demandas prioritarias en salud y nutrición de madres, neonatos, niños, adolescentes, adultos mayores, y personas con discapacidad. Esto abarca tanto enfermedades transmisibles como no transmisibles, con especial atención a los casos de desnutrición, salud sexual y reproductiva, involucrando activamente a la comunidad y respetando derechos y con pertinencia cultural.

Objetivo del sector 2

Mejorar la capacidad resolutoria de la red de servicios de primera respuesta a los flujos de personas en movilidad humana, enfatizando la atención a la violencia sexual, basada en género, la seguridad alimentaria y el soporte vital ante emergencias de salud, la comunicación de riesgo en la población objetivo y de acogida. (Vinculado a OE1).

Objetivo del sector 3

Fortalecer capacidad operativa y funcional de los servicios críticos y esenciales de los establecimientos de salud que son impactados frecuentemente por eventos emergentes bajo enfoque de derechos, pertinencia cultural y participación comunitaria.

Resumen de necesidades

En el ámbito de la salud, el 2023 ha sido un año particularmente crítico. La desnutrición aguda ha mostrado un aumento significativo, con los departamentos de Chiquimula, Jalapa y Escuintla siendo los más afectados. Además, se ha observado un incremento en las muertes maternas, con una alta proporción debida a complicaciones obstétricas.

Otro aspecto preocupante ha sido el notable aumento en los casos de dengue, con un incremento del 178% en comparación al año anterior, lo que ha llevado a clasificar el 2023 como un año epidémico para esta enfermedad. Las regiones de Escuintla y Chiquimula han registrado el mayor número de casos y muertes asociadas al dengue.

Ante este escenario, se identifican varios grupos vulnerables, incluyendo poblaciones indígenas, personas que viven en zonas fronterizas aisladas, mujeres adolescentes embarazadas, niños menores de cinco años, personas con enfermedades crónicas, adultos mayores y personas con discapacidad. Estos grupos comparten condiciones de pobreza o pobreza extrema, lo que los hace particularmente susceptibles a los efectos adversos del Fenómeno del Niño y a enfermedades como el dengue.

Los migrantes que transitan por Guatemala están expuestos a un mayor riesgo de contraer enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA, la tuberculosis, el dengue y la malaria. Esto se debe a la falta de acceso a servicios de atención médica primaria y al agua potable, así como a la violencia física y sexual y la explotación laboral.

Estrategia de respuesta

Las intervenciones priorizadas por el sector apuntan a fortalecer y restablecer los sistemas de salud para atender las necesidades existentes y mejorar el acceso de las personas en necesidad para que estén preparados ante un incremento desproporcionado de pacientes y/o usuarios con perfil infeccioso, estrés postraumático derivado de los desastres, con necesidades en salud sexual y reproductiva tales como anticoncepción, atención del embarazo, sus complicaciones, parto seguro y puerperio frente a la pérdida de servicios esenciales y experiencias vividas en albergues, incluyendo la violencia basada en género y violencia sexual. Adicionalmente, la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y flujos masivos de personas en situación de movilidad humana que pueden provocar un aumento de necesidades humanitarias.

Se promoverá la generación de alianzas estratégicas y acuerdos de trabajo bilaterales suscritos con ONG locales que contribuyan a la implementación del plan de respuesta, la participación de la comunidad y sostenibilidad. Se propiciará la coordinación y articulación de los actores locales, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los requerimientos y prioridades

territoriales, así como la aplicación de los enfoques de protección, edad, género y diversidad, acorde al contexto de cada territorio en el marco de la respuesta humanitaria y el desarrollo sostenible.

Focalización y priorización

Se contribuirá a garantizar en coordinación con la autoridad sanitaria nacional y subnacional la continuidad de los servicios básicos, detección temprana de brotes y complicaciones médicas y reducir las consecuencias negativas en salud pública.

Los beneficiarios de los proyectos serán habitantes en contexto de vulnerabilidad (pueblos indígenas, mujeres en edad reproductiva, mujeres embarazadas y adolescentes, niños menores de cinco años, adultos mayores y personas con discapacidad, personas migrantes de la red de servicios del primero y segundo nivel de los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, y Chiquimula.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

Los proyectos propuestos como parte de este plan sectorial adoptan los enfoques de centralidad en la protección, rendición de cuentas ante poblaciones afectadas (AAP) y la protección frente a la explotación y los abusos sexuales (PEAS), asegurándose de implementar mecanismos para escuchar a las comunidades beneficiadas, no hacerles daño y minimizar los riesgos a las que están expuestas; para la inclusión de todas las personas sin barreras (edad, sexo, discapacidad) y para establecer canales seguros y accesibles para recibir denuncias y retroalimentación.

Costo de la respuesta

La inversión principal se enfocará en el suministro adecuado de insumos, equipos médicos, y personal capacitado para garantizar la atención continua y efectiva, especialmente para las poblaciones más vulnerables en las zonas afectadas por inseguridad alimentaria, desnutrición aguda y en corredores migratorios. Además, la capacidad de proveer servicios de salud accesibles y de calidad con el objetivo de mitigar el daño a la salud, impulsando las acciones bajo enfoque de derechos y pertinencia cultural, incluidos los sistemas de referencia y contra referencia.

Monitoreo

El monitoreo de la implementación del Plan se hará en coordinación con los socios, a través de las herramientas propias del Sector de salud y el 345W, se mantendrá comunicación permanente por plataformas de vía virtual, verificación en campo del avance de las intervenciones, elaboración de reportes de avance de actividades, indicadores y financiación. La periodicidad se pactará con la autoridad sanitaria y se alineará según ciclos de gestión y financiación de donantes. El monitoreo será un mecanismo permanente para hacer los ajustes de forma oportuna y que facilite la concreción de actividades.

Además, se usará de forma complementaria el monitoreo de los datos de los sistemas de información de salud nacional y locales, así como de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

Persona de contacto:

Pablo Galindo, OPS/OMS; galindopab@paho.org

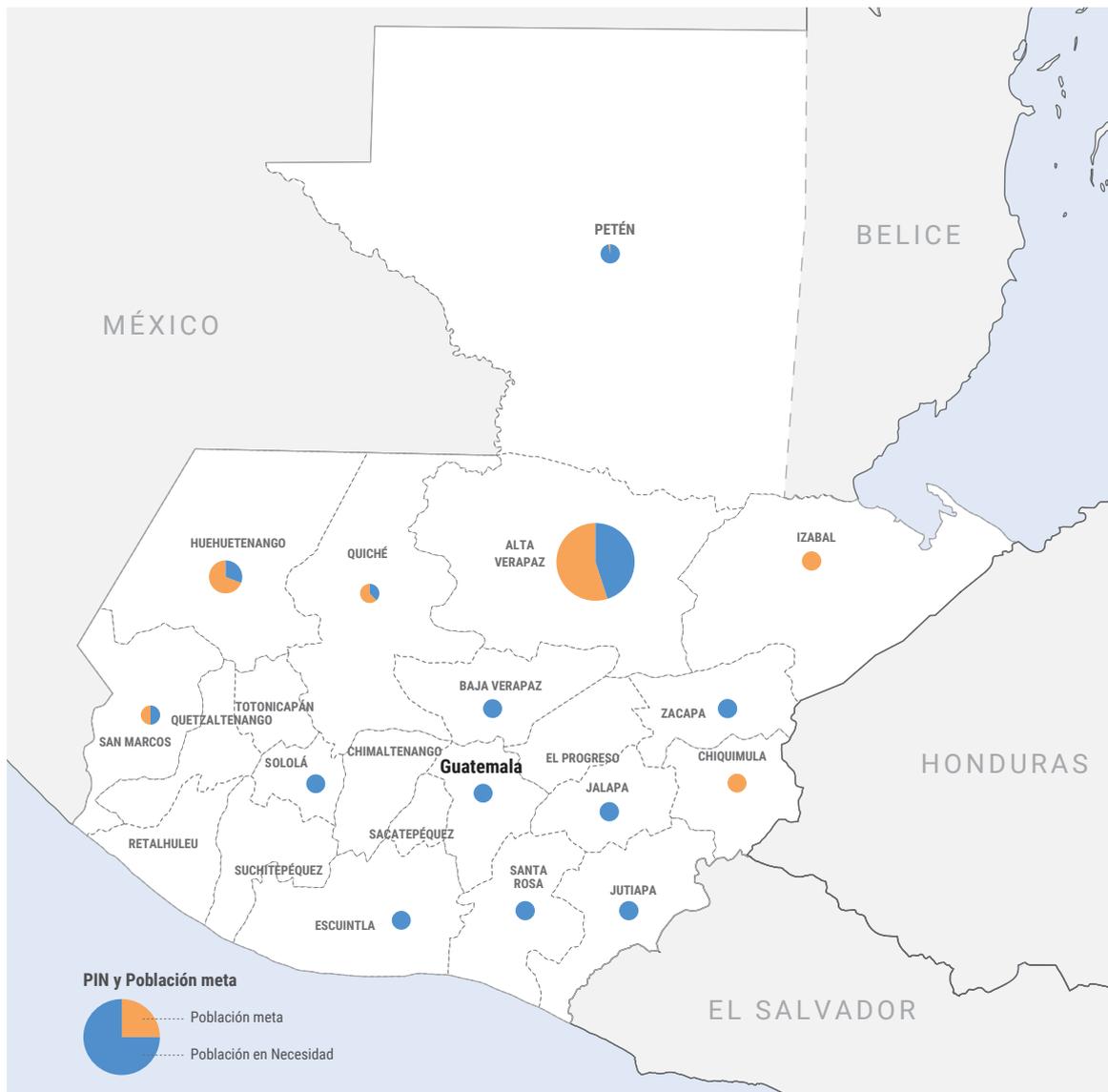
La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).



2.4

Sector Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1M	596K	304K	190K	59K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$4,4M	6	10		



Objetivo del sector 1

Rehabilitar y mejorar sistemas de agua, a nivel familiar, comunitario y establecimientos de salud, que contribuyan a reducir la desnutrición y a mejorar la resiliencia y la sostenibilidad de los servicios de acuerdo con la normativa vigente para emergencia.

Objetivo del sector 2

Incrementar y mejorar el acceso a la infraestructura y servicios de saneamiento, en las áreas priorizadas, que contribuyan a reducir la desnutrición y a mejorar la resiliencia y la sostenibilidad de acuerdo con normativas de emergencia.

Objetivo del sector 3

Promover y fortalecer las capacidades operativas y funcionales de los servicios de agua, saneamiento e higiene a nivel comunitario y municipal, que contribuyan a facilitar la respuesta humanitaria, basado en un enfoque integral que promueva los derechos, la igualdad de género, la pertinencia cultural y lingüística.

Resumen de necesidades

Con el proceso de análisis realizado para el sector WASH, se refleja que la falta y deficiencia de servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) constituyen factores significativos que contribuyen a la desnutrición de niños y niñas durante la primera infancia y que es un factor de inmediata respuesta. Paralelamente, el constante incremento de la demanda de acceso a agua y saneamiento, como parte de las necesidades humanitarias de las personas que utilizan a Guatemala en su ruta migratoria hacia países del norte, es otra situación que compromete a los miembros del sector WASH a involucrarse en el presente Plan de Respuesta Humanitaria (HRP).

Estrategia de respuesta

La respuesta del sector WASH se enfoca en la implementación de acciones de respuesta humanitaria y emergencia desde dos perspectivas: Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) y movilidad humana. Estas intervenciones se dirigirán hacia 26 municipios distribuidos en ocho departamentos, priorizados con base en la comparación de municipios con incidencia de desnutrición aguda y carencia de cobertura en el

acceso a servicios de agua y saneamiento. La orientación de la respuesta prioriza a las personas más vulnerables, especialmente en áreas rurales, como mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y personas con discapacidad, entre otros grupos poblacionales.

Las acciones de respuesta están diseñadas para facilitar el acceso a agua, servicios de saneamiento y fomentar prácticas de higiene dignas a las personas migrantes. Además, buscan vincular la intervención de respuesta de servicios de agua y saneamiento para mejorar las prácticas de higiene que impacten positivamente la nutrición en las áreas más afectadas según lo determinado en el Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO).

Las actividades planificadas incluyen el uso de tecnologías de almacenamiento y tratamiento de agua en lugares con carencia de fuentes; la promoción de hábitos de higiene y tratamiento del agua; la implementación de acciones rápidas para cambiar comportamientos y eliminar la defecación al aire libre; así como medidas destinadas a mejorar el uso racional del agua en hogares y comunidades, especialmente en zonas afectadas por desnutrición.

Focalización y priorización

La población meta es de 596.123 personas pertenecientes a los grupos más vulnerables, incluyendo mujeres, niñas y niños. Esta cantidad se desglosa en 540.000 personas destinadas a la respuesta a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN), y 56.000 personas para la atención relacionada con la movilidad humana enfocando principalmente en niñez y mujeres en movilidad.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

La rendición de cuentas a las personas afectadas (AAP) y la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) son elementos fundamentales para asegurar una intervención efectiva. Con respecto a la rendición de cuentas, se implementarán acciones destinadas a fomentar la participación e involucramiento de los usuarios/beneficiarios en todas las fases de las acciones de respuesta humanitaria. En

relación con la PEAS, se seguirá las directrices y protocolos establecidos en el toolkit de PEAS de las Naciones Unidas, que servirá como base para adoptar las medidas necesarias para prevenir la violencia, el abuso y explotación sexual. En el caso de la Violencia Basada en Género (VBG), además, se implementará las Directrices para la integración de las intervenciones contra VBG en el sector WASH¹⁴.

Costo de la respuesta

El costo de la respuesta para la atención de 40.123 personas de los grupos más vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) asciende a \$2.186.840. En cuanto a las acciones de respuesta para la movilidad humana, se estima un costo de \$ 2.165,280 para atender a 56.000 personas de los grupos más vulnerables. Esto resulta en un costo total estimado de \$4.351.464 para las acciones propuesta para el sector WASH.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta del sector WASH se llevará a cabo con la asistencia técnica de los socios implementadores, quienes elaborarán informes de monitoreo y seguimiento que se centrarán en las acciones de intervención. Los informes estarán enfocados en lecciones aprendidas vinculadas a género, participación comunitaria, resiliencia y sostenibilidad. La verificación del avance de los indicadores se realizará de acuerdo con los sistemas de información

empleados por las municipalidades, complementados con los sistemas de información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Para garantizar un seguimiento preciso del indicador, se deberá recopilar información del Sistema de Información de Vigilancia de Calidad de Agua (SIVIAGUA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. También se incluirán datos de sistemas de información de diversas organizaciones que utilizan plataformas como AKVO FLOW o KOBO, así como información proveniente de los sistemas municipales que trabajan en temas de agua y que tienen cobertura en áreas vulnerables.

Se incorporarán resultados de la satisfacción de los usuarios y/o beneficiarios de las intervenciones mediante grupos focales u otras metodologías que permitan identificar áreas de mejora, fortalezas y lecciones aprendidas en un contexto específico en relación con los enfoques aplicados. Esta información se presentará de manera bianual a los donantes y en el Inter-sector como un proceso reflexivo, facilitando así la mejora continua de la respuesta del sector WASH y la coordinación efectiva con otros sectores.

Persona de contacto:

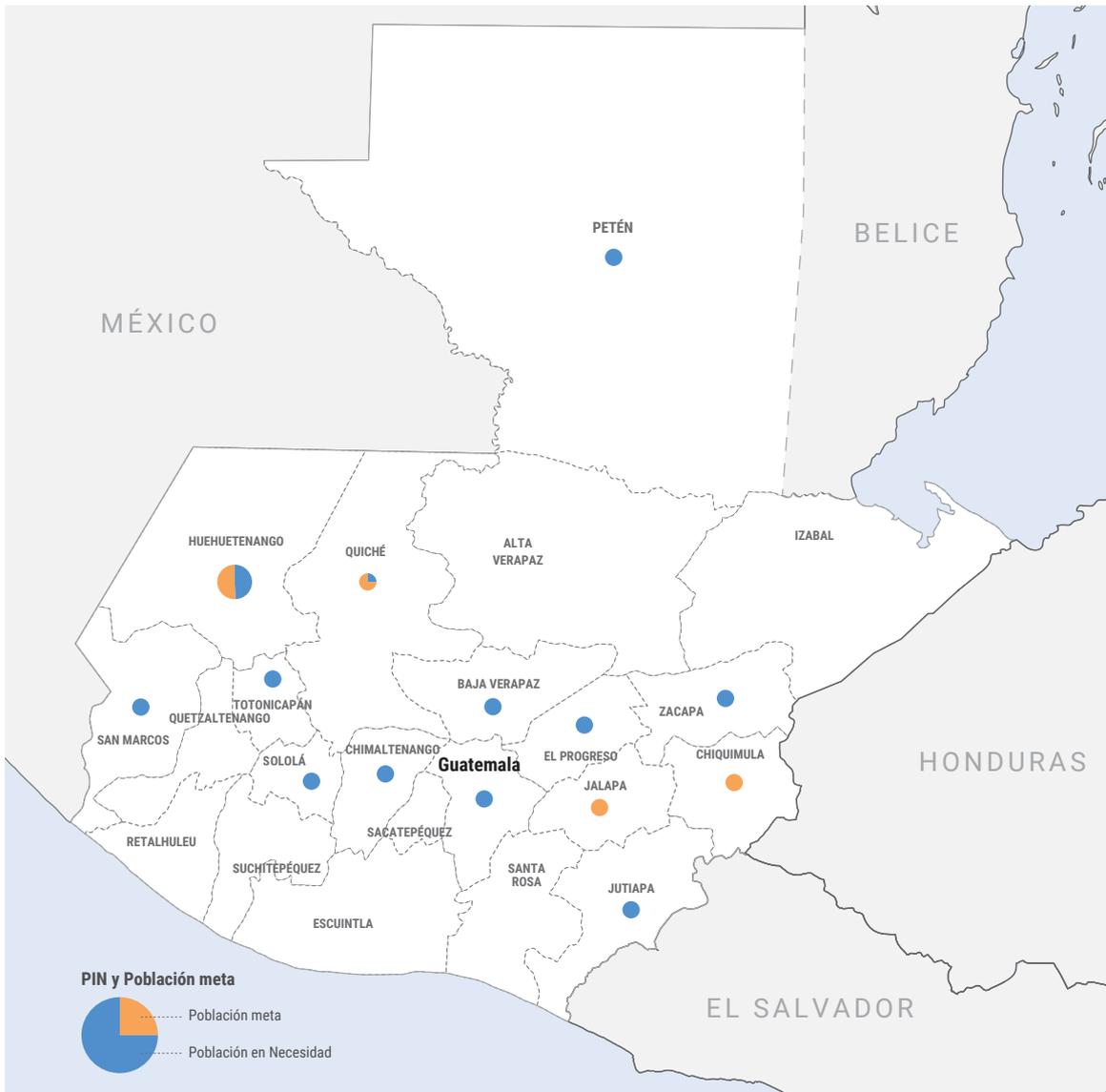
Edgar Fajardo, UNICEF; edfajardo@unicef.org

La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).



2.5 Sector Educación en Emergencias

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NIÑOS Y NIÑAS	NIÑEZ CON DISCAPACIDAD
554K	220K	210K	53K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS	
\$6M	2	4	



Objetivo del sector 1

Mejorar la calidad de la educación de todos los niños, niñas y adolescentes afectados por la sequía en el Corredor Seco y contribuir a que la comunidad educativa esté preparada y sea resiliente.

Objetivo del sector 2

Construir y recuperar la funcionalidad de la infraestructura educativa en los municipios priorizados afectados por la sequía, disponiendo de los centros escolares como espacios seguros y libres de violencia, centros de distribución de alimento escolar y servicios básicos de agua, saneamiento e higiene para garantizar el derecho a la educación.

Resumen de necesidades

Guatemala está conformada por 22 departamentos de los cuales el 64% se ven afectados directamente por los efectos del fenómeno de El Niño que provoca episodios de sequía, impactando a 104 municipios localizados en el Corredor Seco y extendido. A nivel nacional, actualmente hay 35.482 establecimientos educativos de los cuales el 34% está ubicado en la zona del Corredor Seco y extendido, con una población estudiantil de 1,1 millones y 48.000 docentes.

La sequía afecta directamente la disponibilidad de alimentos, por lo tanto, una mala o inadecuada alimentación y deshidratación afectan el funcionamiento del cerebro y las funciones cognitivas, produciendo problemas de concentración y memoria en los estudiantes, a su vez, estos problemas afectan el rendimiento académico y su salud mental. En zonas del corredor seco, los cultivos se ven altamente amenazados por la sequía, disminuyendo significativamente la posibilidad de brindar alimentación escolar completa a los estudiantes que en muchos casos asisten a los centros escolares por acceso a la alimentación que se brinda, esto representa una emergencia, porque el corredor seco también es zona de desnutrición crónica y aguda en el país, situación que impacta directamente en el aprendizaje y avance educativo de los NNA de esta zona.

Los impactos en la salud física, mental y emocional, el estrés y la ansiedad que provoca la incertidumbre de no disponer de agua potable, alimentos, la cons-

tante degradación de la tierra, el cambio climático, los problemas económicos, entre otros factores, afectan a la comunidad educativa en estas zonas. En este contexto, los docentes son actores fundamentales para afrontar esta emergencia climática, ellos también sufren al lado de sus estudiantes todos los efectos negativos de la sequía y en muchas ocasiones no cuentan con los insumos suficientes para poder brindarles el soporte y apoyo psicosocial, ya que ellos y sus familias, también son víctimas de estas inclemencias climáticas.

Estrategia de respuesta

En el marco de las emergencias, la educación debe incluir el apoyo psicosocial, la salud, la alimentación escolar, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental para lograr el objetivo de garantizar la educación a niños, niñas y adolescentes, involucrando a toda la comunidad educativa.

Para la recuperación, construcción o rehabilitación de infraestructura escolar básica que permita el acceso a suministro básico de agua para consumo y saneamiento, es necesario utilizar espacios prefabricados, instalación de sistemas de captación de agua y fuentes de agua potable, purificadores de agua, estaciones de lavado de manos y sistemas de suministros de agua donde las condiciones del terreno lo permitan. Esto también permite una eficiente distribución de la alimentación escolar al contar con instalaciones de cocina adecuadas e higiénicas, con sistemas de agua potable para la preparación de alimentos, un sistema adecuado de agua, saneamiento e higiene que cumplan las normas mínimas, convirtiendo espacios de aprendizaje dignos.

En cuanto a material educativo y continuidad del aprendizaje, utilizar espacios escolares alternativos, para metodologías lúdicas y apoyo psicosocial, cambio social del comportamiento y sensibilización sobre el manejo adecuado del agua en los centros educativos, ya que, el manejo de esta a través de proyectos de Wash in School aplica únicamente a centros educativos en beneficio de la comunidad educativa. Además, de capacitar y dotar de material didáctico y pedagógico a los docentes, guías y material de aprendizaje culturalmente pertinente, insumos para actividades recreativas (deportivas, musicales y artísticas); diseño y elabora-

ción de material para educación remota para atender esta emergencia permitiendo la preparación y resiliencia, apoyo psicosocial para enfrentar el estrés y el trauma en situaciones de emergencia pertinentes culturalmente y soporte para enfrentar el cambio climático.

Focalización y priorización

Un total de 554.000 personas en necesidad compuesto por niños, niñas, adolescentes y maestros de preprimaria, primaria y básicos de municipios priorizados del Corredor Seco. Esta población se determinó por el grado de severidad #3 que corresponde a los municipios del Corredor Seco con más de 10 centros escolares sin acceso a agua entubada.

Se tiene una población meta de 220.000, ubicada en municipios priorizados donde se localizaron más de 15 centros escolares sin acceso a agua entubada y saneamiento. Las áreas priorizadas para la respuesta corresponden a: Huehuetenango (seis municipios), Chiquimula (dos municipios), El Quiché (cuatro municipios), Jalapa (tres municipios).

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

La participación y la inclusión de niñas y adolescentes en la educación es fundamental para el desarrollo sostenible y la equidad de género. Las razones por las que las niñas y adolescentes abandonan sus estudios son múltiples, sin embargo, se conoce que son más vulnerables por roles como maternidad temprana, cuidado de la casa, violencia y pobreza. Por lo que su participación e inclusión requieren de un enfoque integral que aborde múltiples dimensiones, desde las barreras económicas hasta la creación de entornos educativos seguros y respetuosos del género. En este contexto, se tomarán las acciones necesarias para proveer de acceso a agua entubada y saneamiento que les permita una higiene menstrual adecuada, además, de proveer de instalaciones adecuadas para la alimentación escolar y medidas para prevenir la violencia basada en género y el abuso o explotación sexuales en el contexto de la comunidad educativa. Así mismo, se mantiene el compromiso de garantizar la retroalimentación y ajuste de la respuesta en función de la comunidad educativa con una metodología amigable y sencilla de consulta y

rendición de cuentas, considerando grupos focales de la comunidad educativa y socios implementadores.

Costo de la respuesta

El coste de la respuesta se centra en el evento de Inseguridad Alimentaria y Nutricional -Sequía- y su afectación en los centros educativos sin agua entubada y saneamiento con un total de \$6M.

Este monto se dividirá en cuatro proyectos de \$1,5M cada uno, orientados a brindar respuesta humanitaria para las poblaciones severamente afectadas con base en los objetivos estratégicos del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP), especialmente el OE2.

Dos proyectos se orientarán a la respuesta en remozamiento de WASH in Schools y dos en respuesta para continuidad de los aprendizajes, cambio social del comportamiento y fortalecimiento a capacidades en situaciones de emergencia de los docentes y comunidad educativa.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta del sector Educación se hará a través de la coordinación con el Ministerio de Educación y socios implementadores. Los indicadores serán monitoreados por los socios implementadores a través del avance y ejecución de los proyectos, utilizando medios de verificación electrónicos e informes detallados de monitoreo y seguimiento que se focalizan en las intervenciones y avances de los proyectos, considerando participación comunitaria, resiliencia y enfoque de género. La recolección de datos se hará en coordinación con el Ministerio de Educación, las Direcciones Departamentales y autoridades de los centros educativos con intervenciones de los departamentos priorizados, a través de visitas técnicas de campo e informes detallados según sea el avance de los proyectos.

Personas de contacto:

María Morales, UNICEF; marmorales@unicef.org
Ilsy Hernández, UNICEF; ihernandez@unicef.org



2.6 Sector Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2,9M	810K	172K	360K	38K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$34,4M	12	9		

Objetivo del sector 1

Impulsar las acciones de actores e instituciones competentes para garantizar el ejercicio efectivo de derechos en la acción humanitaria.

Objetivo del sector 2

Promover y/o complementar la acción de actores e instituciones competentes en la respuesta a vulneraciones de derechos y riesgos de protección a través de la asistencia humanitaria y prestación de servicios integrales especializados de calidad para personas con necesidades específicas de protección, particularmente mujeres, NNA, personas en movilidad humana, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, personas afrodescendientes y de pueblos indígenas.

Resumen de necesidades

A lo largo de 2022 e inicios de 2023, se ha notado un incremento en los impactos humanitarios y de protección que dejan las diferentes crisis que afectan al país. Por un lado, la situación de violencia e inseguridad sigue impactando a miles de personas y sólo un indicador como el de muertes violentas registró un incremento de 6,7% con respecto al año anterior, llegando a una tasa de 17,3 por cada 100.000 habitantes, una de las más altas de la región de Centroamérica. Los principales delitos denunciados son extorsión, hurto, robo,

homicidios y lesiones, violencia sexual a NNA y mujeres adultas. A pesar de la mejora en ciertos indicadores de seguridad en el país, el alcance, control y violencia ejercida por grupos de delincuencia organizada continúa planteando serios desafíos a la protección de la población en general. Las pandillas tienen gran influencia en el país y están vinculadas a delitos violentos, extorsión, reclutamiento forzado y actividades relacionadas con el tráfico de drogas.

Todo eso va a nutrir las situaciones de desigualdad, pobreza y de violencia, incluida la violencia basada en género (VBG) y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como a grupos especialmente marginalizados como la población LGBTIQ+, indígena, en condición de discapacidad, resultando en más desplazamiento dentro del país y hacia el norte.

Se estima, por lo tanto, que hay más de 2,9 millones de personas con necesidades de protección en Guatemala. Aproximadamente 41% de las personas con necesidades son mujeres y 40% son niñas, niños y adolescentes. Hasta diciembre de 2024, el sector de protección espera cubrir las necesidades de al menos 810.000 personas.

Se identificó también un aumento del número de personas en movilidad humana (migrantes en tránsito, personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiados, retornadas, desplazadas) en el país. Según el Servicio Nacional de Migración de Panamá, más de 400.000 personas habían cruzado el Darién en septiembre 2023, con la cifra más alta registrada en agosto 2023 de 82.000 personas. Los anuncios y cambios en la política migratoria regional de los EE. UU., han generado incertidumbre frente al futuro inmediato de las personas y reflejan los desafíos institucionales que tiene el país para asegurar una respuesta adecuada y acceso a medidas de protección frente a la agudización de las necesidades humanitarias y recrudecimiento de las condiciones en la ruta (extorsiones, robos, violencia sexual). Estos han tenido un conjunto de efectos significativos en las capacidades de resiliencia y vulnerabilidades de la población, en particular de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad (población en situación de discapacidad, indígena, rural, LGBTIQ+, entre ellos mujeres, niñez, adolescentes).

Estrategia de respuesta

Cobertura geográfica: Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché y San Marcos.

Se abordarán los riesgos de protección relacionados con la violencia, inseguridad, acceso a la justicia, cambio climático y la inseguridad alimentaria relacionada, en un ambiente social y político complejo por los conflictos relacionados a la transición política, y un contexto de movilidad humana muy variable.

Frente a las múltiples dimensiones de la crisis de protección que afecta a personas y comunidades en riesgo en Guatemala, la respuesta del sector de Protección plantea:

- a. Fortalecer servicios de gestión de casos y provisión de asistencia de protección individual y comunitaria (información y orientación, asistencia médica, psicosocial y psicológica, kits, apoyo para retorno voluntario, apoyo para reintegración), especialmente para personas afectadas o en riesgo de sufrir violencia, incluyendo violencia de género y trata, además de casos de protección de la niñez como

el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y vulneración de los derechos de las personas retornadas, migrantes en tránsito y solicitantes de la condición de refugiado.

- b. Proporcionar asistencia a las personas y hogares en mayor riesgo a través de transferencias monetarias, en especie, en el marco de una respuesta de protección integral que busca la satisfacción de necesidades básicas desde un enfoque género, edad e interseccionalidad, mitigar riesgos de protección y evitar la adopción de mecanismos negativos de supervivencia.
- c. Fortalecer la presencia y respuesta en áreas fronterizas y comunidades de alto riesgo, para mejorar el contexto de protección y el acceso al territorio, derechos y servicios.

Costo de respuesta

El sector de protección espera alcanzar a 810.000 personas a través de 9 proyectos liderados por 12 socios por un monto total de \$34,4 millones. Los proyectos se enfocarán en las siguientes áreas (por la mayoría fronterizas: Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché y San Marcos) por contar al número más alto de personas en movilidad humana.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

Varios socios del sector de protección realizan ejercicios de consultas/diagnósticos participativos/encuestas, que además de su presencia en el terreno, les permite garantizar la identificación de necesidades, las causas de las mismas y posibles respuestas, alimentando el diseño y la implementación de los programas. Además, a través de estrategias de manejo de casos individuales, han tenido una relación más cercana con cada persona (con un enfoque en perfiles más vulnerables, incluso mujeres, NNA, personas en movilidad humana, población LGBTIQ+). Diálogos con actores relevantes en espacios de coordinación les permite también asegurar tomar en cuenta las perspectivas de todos los actores involucrados. Además, cuentan con mecanismos de retroalimentación que les permite identificar problemas/vacíos en su respuesta para ajustarlas.

Monitoreo

Se monitorearán los indicadores descritos en el marco de seguimiento, utilizando, entre las herramientas, el marcador de género y edad de la IASC y se recopilará la información regularmente, desagregando los datos por sexo, edad diversidad, integrando el análisis de género, en coordinación con el Grupo de Género del Equipo Humanitario.

Se trabajará con socios en la identificación de oportunidades para los ejercicios de monitoreo y evaluaciones multisectoriales que permitan comprender mejor las perspectivas de las comunidades afectadas sobre la

relevancia y eficiencia de la respuesta de protección. La información será revisada y analizada periódicamente para la adaptación de la respuesta, cuando corresponda, a fin de garantizar el alcance de las metas garantizando objetivos realistas a medida que evoluciona el contexto. Según la agencia, la información será subida a plataforma en línea para facilitar el análisis.

Personas de contacto:

Anne Bitner, ACNUR; bitner@unhcr.org

Zayda Gómez, ONU Mujeres; zayda.gomez@unwomen.org

La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).

GUATEMALA

Foto: ACNUR

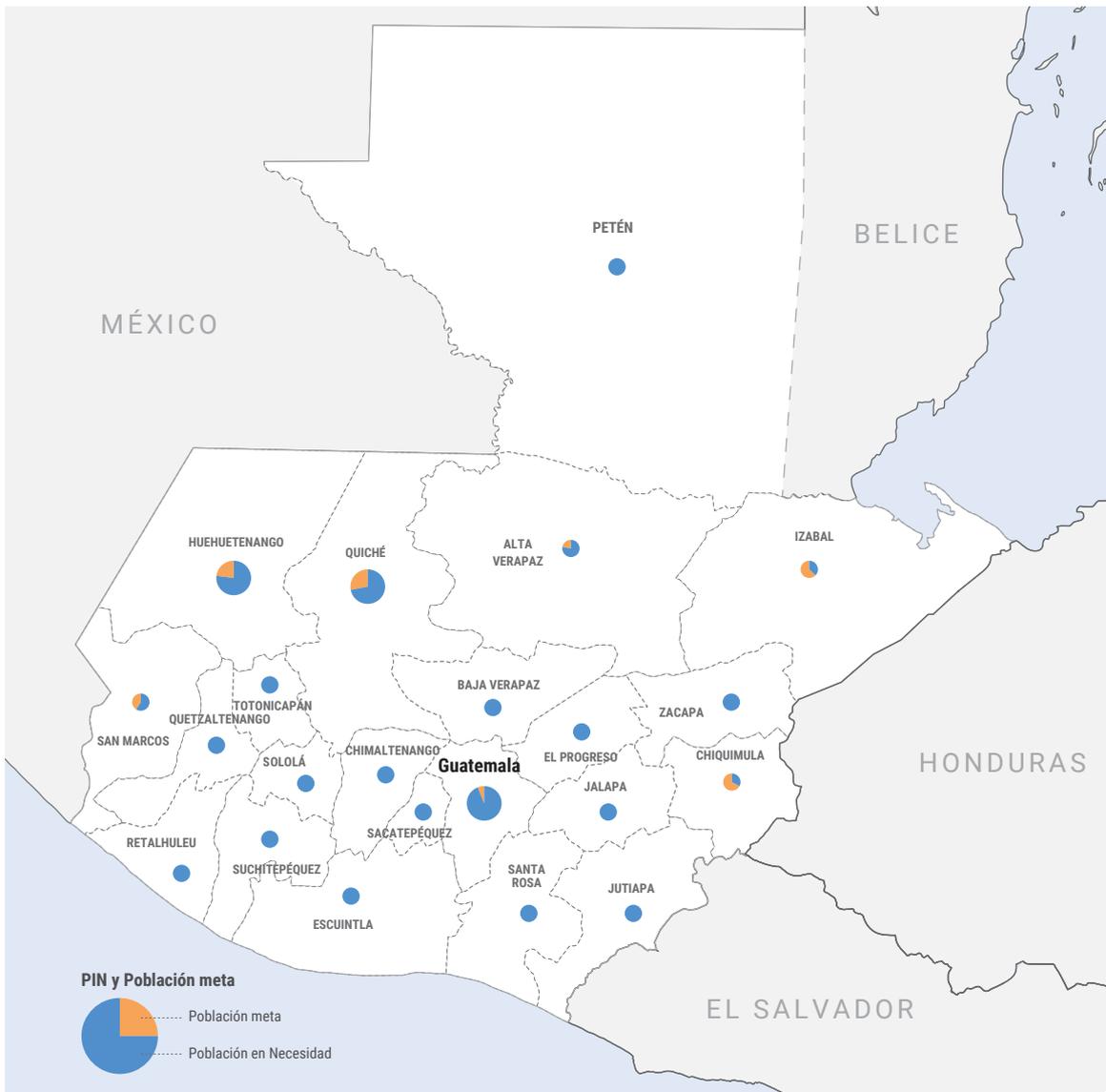




2.6.1

Subsector Violencia Basada en Género (VBG)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1,2M	172K	129K	35K	8K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$3,8M	19	5		



Objetivos del SC de VBG 1

Mejorar la calidad y el acceso a servicios esenciales para sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) con un enfoque centrado en las sobrevivientes bajo los estándares internacionales.

Objetivo del SC de VB 2

Fortalecer los mecanismos locales y comunitarios de prevención y respuesta a sobrevivientes de VBG y fomento de medidas de seguridad y protección efectivas y accesibles.

Resumen de necesidades

Sobrevivientes de violencia sin acceso de atención en crisis, redes de apoyo, alternativas locales para la denuncia de VBG, información en sus propios idiomas, ruta para referencia de casos. La falta de espacios seguros aumenta el silencio, el miedo, la incertidumbre, provocando riesgos en la salud, salud mental, embarazos no deseados. Falta de cobertura de acceso a servicios esenciales, medidas de protección, consejería legal y derechos para minimizar riesgo de inseguridad, violencia, trata, abuso sexual, entre otros.

La sequía, la pérdida de medios de subsistencia eleva y perpetúa los casos de violencia económica, física, sexual y psicológica en mujeres, exponiéndose a trata con fines de explotación sexual, reclutamiento por crimen organizado y otros. La falta de empleo, ingresos y seguridad provoca un aumento en la movilidad de la población, entre ellas mujeres, adolescentes, que viajan solas, exponiéndose a condiciones de alto riesgos de VBG durante su trayecto.

Los centros y/o albergues temporales no cuenta con servicios de atención integral para sobrevivientes de VBG, recursos humanos capacitados, mecanismo de coordinación efectivas y mecanismos de acogida comunitaria, espacios seguros y de atención psicosocial individual y colectivo.

Estrategia de respuesta

El Subsector de VBG ha identificado a un total de 1,2 millones de personas con necesidades de respuesta de VBG, debido al gran número de personas migrantes y refugiadas y a los impactos ocasionados por la inse-

guridad alimentaria, situación que exacerba los riesgos de VBG que mujeres, niñas y adolescentes enfrentan durante su tránsito. La respuesta propone:

El fortalecimiento de las capacidades para la gestión de casos de VBG de calidad y de forma pertinente, incluyendo rutas y guías de coordinación, gestión de los albergues temporales ubicados en las zonas fronterizas en los departamentos de mayor afluencia, incluyendo las capacidades de prestadores de servicios de salud, operadores de justicia y otros actores para la referencia apropiada y segura de casos de VBG en tránsito y derivado de condiciones de alta vulnerabilidad de sobrevivientes de violencia con impactos del cambio climático. Se fortalecerá la prestación de servicios esenciales para sobrevivientes de VBG incluyendo servicios móviles, remotos para el acceso asistencia legal, atención médica y psicológica para sobrevivientes de VBG en tránsito y ubicados en los centros de alojamiento temporal.

Apertura de espacios seguros, redes de apoyo y autocuidado para sobrevivientes de VBG, con impactos severos en su salud física, y mental ocasionados por la inseguridad alimentaria, tránsito inseguros y por altos riesgos de VBG. Procesos para la recuperación de autoestima, fomento del autocuidado, resiliencia y desarrollo de consejería culturalmente apropiados para su participación en espacios seguros y libres de violencia, gestión de la conflictividad, se hará entrega de kits de emergencia para la recuperación de su autocuidado, salud reproductiva y apoyo a su bienestar.

La implementación se realizará en estrecha coordinación con instituciones y organizaciones del sector justicia, de protección y de prestación de servicios esenciales entre ellos: CONRED, Ministerio de Salud pública y asistencia social (MSPAS), Ministerio Público (MP), y Defensoría de la Mujer indígena (DEMI), y alianzas con organizaciones internacionales y locales: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial-ECAP, CARE, IRC, Médicos del Mundo, Red Nacional de CAIMUS del Grupo Guatemalteco de Mujer – GGM- y OSC prestadoras de servicios a víctimas y sobrevivientes de VBG, con énfasis en la atención de poblaciones más vulnerables. La falta de medios de

subsistencia eleva y perpetúa los casos de violencia económica, física, sexual y psicológica mujeres y niñas no cuentan con recursos necesarios para dejar el hogar del perpetrador. Toda la respuesta a nivel nacional, departamental y local se coordinará con SOSEP y con la estructura organizativa de CONRED.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

El Subsector de VBG cuenta con socios humanitarios con capacidades de promover espacios seguros y libres de acoso y explotación sexual (PEAS), siendo mandatorio contar con conocimientos, mecanismos de monitoreo y rutas institucionales para la atención de casos y para el cumplimiento de medidas de protección de las sobrevivientes.

Costo de la respuesta

La implementación de la respuesta por un total de \$3,8 millones, para prestar asistencia técnica especializada para la gestión de casos, prestación de servicios de asistencia legal, atención psicológica y médica, acompañamiento y traslado de sobrevivientes centro de atención integral, costos de la implementación de servicios móviles, remotos, extramuros, campañas de comunicación en diversos formatos, y fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios para el uso y aplicación de los estándares internacionales de VBG en contexto humanitarios. Seguimiento y monitoreo con base a la evidencia.

El Subsector de VBG ha previsto la implementación de cinco proyectos con la participación de seis socios

con experticia en la prestación de servicios esenciales con base a los estándares internacionales, con cobertura y presencia en los departamentos priorizados y con recursos humanos con capacidades de atención y fomentos de mecanismos locales y comunitarios para la prevención y mitigación de riesgos de VBG.

Monitoreo y evaluación

Se monitorearán los indicadores utilizando herramientas de registros y análisis de la información, se dará seguimiento al marcador de género del IASC, se recopilará la información regularmente, desagregando los datos por sexo, edad y diversidad étnica, en coordinación con socios nacionales, asociados en la implementación del SC de VBG y de los diferentes grupos sectoriales del EHP.

Se llevarán a cabo de manera conjunta con socios y aliados ejercicios de monitoreo y evaluación multisectoriales para identificar las necesidades de protección de VBG desde las población y comunidades afectadas, información que permitirá retroalimentar y contextualizar la respuesta. Se revisará y analizará periódicamente las estrategias de implementación para garantizar el alcance de las metas y objetivos propuestos.

Personas de contacto:

Ana Luisa Rivas, UNFPA; arivas@unfpa.org

Yolanda Avila, UNFPA; avila@unfpa.org

Claire Gaulin, OIM; cgaulin@iom.int

La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).

Objetivo del sector 1

Prevenir, detectar y atender casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en los municipios del corredor seco en alianza y coordinación con los gobiernos municipales y ONG.

Objetivo del sector 2

Proveer atención psicosocial y asistencia humanitaria para la protección de NNA y sus familias en contexto de movilidad humana (origen, retorno, tránsito y destino).

Resumen de necesidades

Durante los últimos años, empezó a registrar una progresión alarmante de las necesidades humanitarias y de los riesgos de protección de las personas migrantes, refugiadas en tránsito, así como personas retornadas en un número sin precedentes. Estas necesidades y riesgos requieren de un abordaje integral que permita reforzar la respuesta humanitaria, considerando los impactos sobre los niños, niñas y adolescentes, así como los núcleos familiares.

Cada semana, miles de personas migrantes y refugiadas que ingresan por las fronteras de Guatemala requieren asistencia y protección, dadas las condiciones de la ruta, y muchas de ellas, adicionalmente, se ven forzadas a quedarse en Guatemala por varios días por falta de recursos para continuar su viaje. Esta situación genera que cientos de personas, incluyendo niñas y niños, pernocten en espacios públicos por unos días para juntar recursos económicos antes de seguir la ruta.

Estrategia de respuesta

Se plantean como una prioridad las acciones de prevención y atención a través de mecanismos de información y respuesta ante la violencia contra la niñez, en particular mediante el acompañamiento y el fortalecimiento de los servicios de orientación familiar, atención psicosocial para niñez y adolescencia, particularmente víctimas de violencia, y estimulación oportuna para la primera infancia. Esto implica una acción humanitaria que debe complementar las

acciones de combate a la crisis de inseguridad alimentaria. Por esta razón, deben atenderse las diferentes necesidades de protección a las que las áreas de mayor crisis exponen a la niñez y sus familias, tales como prevención del castigo físico, trato humillante, trabajo doméstico, abuso sexual, explotación y trata de personas.

En puntos fronterizos y centros de recepción será clave apoyar espacios de atención para niñez que se constituyan en espacios seguros que permitan la intervención de los equipos psicosociales y el acceso a servicios humanitarios. Esto incluye albergues de sociedad civil y gobierno, los centros de atención a personas migrantes y refugiadas, unidades móviles de atención psicosocial, entre otros. Además, con niñez retornada se impulsará las acciones de seguimiento a la reintegración familiar en comunidades de origen que permita poder acceder a servicios más cercanos a su comunidad con un acompañamiento psicosocial.

Metas y priorización

Las acciones van dirigidas a atender a un total de 360.000 niños, niñas, adolescentes, así como padres de familia y cuidadores principales. Esta atención se desglosa en un total de 60.000 niños, niñas, adolescentes, así como padres de familia y cuidadores principales para el choque de movilidad humana en los departamentos de Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá, Alta Verapaz.

Adicionalmente se atenderán un total de 300.000 niñas, niños, adolescentes y mujeres para el choque de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa (Cabecera), Quiché, San Marcos, Escuintla, Guatemala e Izabal.

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

Las niñas y adolescentes mujeres, así como las madres, están en el centro de las acciones, priorizando el acceso a mecanismos de información que les

permita prevenir la violencia, especialmente sexual, explotación o trata, así como mecanismos de autoprotección y rutas de acceso servicios; especial atención se dará a la población LGBTIQ+.

La participación de las niñas y mujeres será esencial para el diseño, prestación y monitoreo de los servicios, así como la generación de mecanismos de retroalimentación.

La participación de lideresas de las comunidades de tránsito y retorno y el trabajo para la construcción de comunidades de acogida es clave para la consolidación de los servicios de protección a favor de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Asimismo, se incluirá la rendición de cuentas a la población atendida, desde el inicio con una comunicación cercana con los actores institucionales y comunitarios, de tal forma que ambos sean parte de la respuesta humanitaria.

Costo de la respuesta

El coste de la respuesta del Área de Protección de la Niñez será de \$13 millones. Se evidencia un aumento en comparación con el costo del Plan de Respuesta del año anterior derivado, en primera instancia, del aumento sostenido del flujo migratorio en Guatemala, adicionalmente se ha considerado una intervención mayor por el aumento de personas en necesidad debido a los diferentes impactos climáticos que afectan a la población más vulnerable. El monto será distribuido en un total de 18 proyectos, nueve de ellos implementados para el choque de movilidad humana por un monto de \$5,3 millones; nueve estarán destinados a abordar el choque de Inseguridad Alimentaria por un monto de \$8 millones.

Persona de contacto:

Justo Solorzano, UNICEF; jsolorzano@unicef.org

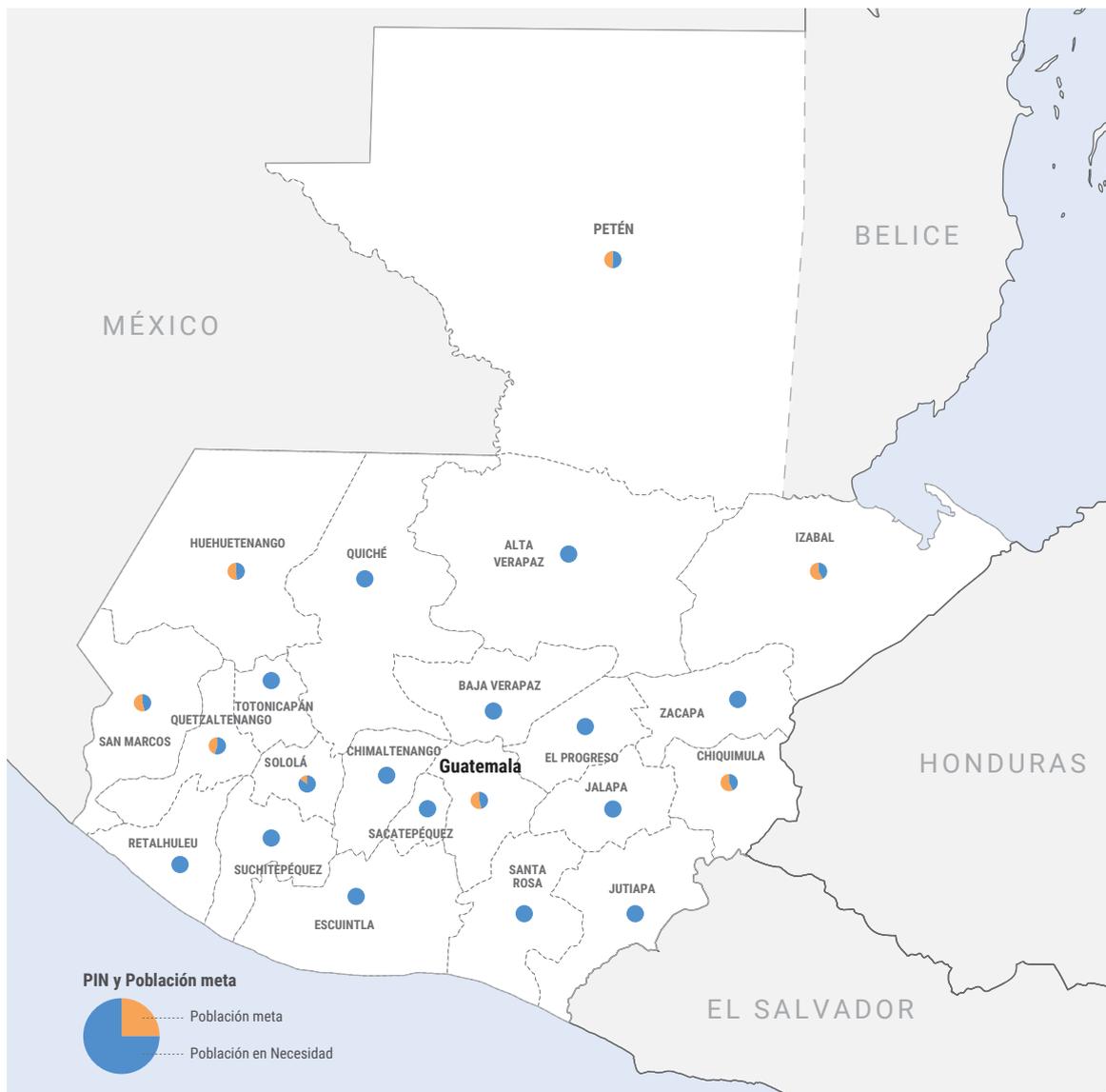
La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).



2.7

Sector de Alojamientos Temporales

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
222K	110K	57K	10K	11K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS		
\$9,1M	6	6		



Objetivo del sector 1

Brindar entornos accesibles, seguros y dignos en los alojamientos temporales para aumentar la capacidad de atención a personas en condición de movilidad y migración; incluyendo el mejoramiento, equipamiento, funcionamiento y provisión de asistencia humanitaria.

Objetivo del sector 2

Complementar las capacidades técnicas enfocadas a las instituciones que brindan servicio de alojamiento y comunidades de acogida para la aplicación de estándares, a través de herramientas participativas y guías para la adecuada gestión de los alojamientos.

Resumen de necesidades

El incremento de los flujos migratorios y las necesidades asociadas rebasan la disponibilidad de alojamientos temporales en Guatemala. La carencia de lugares aptos para alojamiento temporal y la deficiencia en la provisión de servicios representan desafíos significativos, mientras que en los alojamientos con capacidad sobrepasada y sin un suministro adecuado de alimentos, hidratación y otros insumos, aumentan los riesgos de protección por la disparidad en el acceso de estos insumos, así como el aumento del hacinamiento dentro de los alojamientos.

Se requiere mejorar las capacidades de atención de la red de alojamientos temporales para enfrentar esta realidad.

Estrategia de respuesta

La respuesta humanitaria estará enfocada en atender las necesidades de alojamiento de las personas en movilidad humana, con necesidades de protección o desplazadas por situaciones de emergencia por desastres, entre ellos mujeres, hombres, adolescentes, niñez, adultos mayores, población LGBTIQ+ e indígenas.

Para brindar las soluciones de alojamiento adecuadas a la población, se plantea una atención integrada, junto con socios implementadores, que conlleva una línea de acción enfocada en el funcionamiento, adecuación, mejoramiento y equipamiento de la red de alojamiento temporales colectivos, los cuales se caracterizan por ser diversos, especializados, seguros y libres de

violencia, garantizando estándares mínimos humanitarios. Otra línea de acción se enfoca en la entrega de asistencia humanitaria a través de insumos no alimentarios y transferencias monetarias.

Paralelamente se realizarán acciones con un enfoque de complementariedad y reforzamiento en las capacidades de las instituciones y comunidades de acogida para la gestión y coordinación integral de los alojamientos temporales, aplicando herramientas adecuadas, con pertinencia cultural y lingüística.

La estrategia de respuesta reforzará la prevención de VBG/PEAS y promoverán la participación comunitaria en las actividades dentro de los alojamientos temporales.

Focalización y priorización

Al considerar las necesidades de alojamiento ante el choque de movilidad humana, el monitoreo de flujos mixtos, y en base a los registros de atenciones en los alojamientos del 2023, tomando en cuenta lo anterior se establece alcanzar una población meta de 110.000 personas, lo que representa un 49,7% del PIN total. Se estará focalizado los proyectos y asistencias en los siguientes 13 municipios, donde se busca priorizar la atención de personas, que son; Chiquimula (Esquipulas), Guatemala (Ciudad), Huehuetenango (La Libertad), La Democracia), Izabal (Puerto Barrios, Morales, Los Amates), Petén (Flores, La Libertad), Quetzaltenango (Coatepeque), San Marcos (Ayutla).

Promoción de una programación inclusiva y de calidad

En los proyectos se adoptan enfoques de inclusión, realizado desde la evaluación de las necesidades hasta la propuesta de actividades para las poblaciones vulnerables, entre ellos, adulto mayor, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, mujeres, niñas y adolescentes en situaciones de riesgos de VBG, personas migrantes en tránsito, integración de personas retornadas comunidades de acogida. Incluyendo acciones que promuevan la protección ante la explotación y el abuso sexual (PEAS) reforzando los mecanismos de derivación y denuncia. Así como, acciones que generen vínculos con la población afectada en el proceso de rendición de cuentas (AAP).

Costo de la respuesta

El costo de la respuesta para la atención de 110.000 personas en los alojamientos temporales corresponde a \$9,1 millones de los cuales el 70% será destinado para el componente humanitario en los alojamientos temporales y el 30% a lo que corresponde a la entrega segura de insumos no alimenticios.

Se trabajará con los socios operativos, entre ellos: OIM, ACNUR, UNFPA, ONU Mujeres, Plan International, Asociación Vivíamos, con la coordinación de otros actores, entre ellos Mejor Pastoral de Movilidad Humana, Misioneros Scalabrinianos, Refugio de la Niñez.

Monitoreo

Los socios del sector se encuentran estratégicamente desplegados en el terreno, tanto en las rutas migrato-

rias como en aquellos departamentos que muestran un índice alto de personas albergadas. Esto, sumado a la Red¹⁵ Nacional de Protección, contribuirá al monitoreo que se realizará cada trimestre y ofrecerá datos a través de los informes de situación emitidos y plataformas como el 345W, a través de levantamiento de información (como DTM y monitoreos de movimientos mixtos), que permita dar seguimiento a los indicadores planteados, así como a las nuevas necesidades.

Personas de contacto:

Sebastián Berkovich, OIM; sberkovich@iom.int

Fabiola López, OIM; fablopez@iom.int

Diego Aguilar, ACNUR; aguilard@unhcr.org

La página del sector, incluidos los indicadores y las actividades, puede consultarse en línea [aquí](#).

IZABAL, GUATEMALA

Foto: UNICEF





2.8 Coordinación

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
\$447K	1	1

En Guatemala, la alta exposición al riesgo, tanto natural como antropogénico, y la presencia de múltiples actores nacionales e internacionales que colaboran en asuntos humanitarios, hacen necesaria una coordinación que facilite una respuesta eficiente y basada en principios.

La respuesta humanitaria es co-liderada por el Coordinador Residente, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED y la representación de las ONG que conforman el Nivel Directivo del Equipo Humanitario en el país, que a su vez incluye al Sistema de Naciones Unidas, ONG Internacionales, ONG Nacionales y el Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Trabajan organizados en 10 mesas sectoriales y 4 grupos de trabajo.

Por lo mencionado anteriormente, se considera indispensable que el país cuente con un sólido sistema de coordinación humanitaria que permita unir a los actores humanitarios para que trabajen en la preparación y respuesta humanitaria oportuna y efectiva. OCHA tiene un papel fundamental en el seguimiento de las situaciones humanitarias, coordinando la respuesta y proporcionando análisis clave para dar insumos a la toma de decisiones.

OCHA en Guatemala cuenta con un equipo de asesoría humanitaria en el país (HAT, por sus siglas en inglés), el cual opera con el respaldo y liderazgo de la Oficina Regional de OCHA para América Latina y Caribe (ROLAC). Apoyando el liderazgo del Coor-

dinador Residente en la agenda humanitaria con el Equipo Humanitario de País, OCHA coordina el Grupo de Coordinación Inter Clúster (ICCG) y el Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI). También ejerce el secretariado del Equipo Humanitario de País, lidera el Ciclo de Programa Humanitario (que incluye la elaboración y el diseño del HNO y el HRP), facilita plataformas de información y monitoreo a la disposición de los socios humanitarios, capacita a los actores humanitarios en los temas vinculados con el ciclo de programa humanitario, aboga por la financiación de la acción humanitaria ante los donantes y genera productos de abogacía, información y monitoreo. Actualmente, OCHA facilita el programa piloto de Acción Anticipatoria con fondos CERF para los años 2024-2025, orientado a la respuesta anticipada frente al fenómeno El Niño.

OCHA impulsa la articulación y complementariedad de la respuesta ante emergencias humanitarias. Promueve la efectividad del uso de los recursos materiales, financieros y personales que se captan, apostándole a la reducción de duplicidades, incremento de la optimización y complementariedad entre actores humanitarios y con el Gobierno mediante el establecimiento de estándares de respuesta a través de la implementación de protocolos a lo interno del Equipo Humanitario en el país.

Para estas actividades se estima un costo de \$447.000 a lo largo del año 2024.

Parte 3: **Anexos**

HUEHUETENANGO, GUATEMALA

Foto: OPS



3.1

Listado de socios operativos para el HRP

1. Visión Mundial
2. Catholic Relief Services (CRS)
3. Plan International
4. Acción Contra el Hambre (ACH)
5. Oxfam
6. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
7. Programa Mundial de Alimentos (PMA)
8. Asociación CONI
9. Child Fund
10. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
11. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
12. Water for People
13. Helvetas
14. CARE
15. Save the Children
16. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
17. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
18. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres)
19. Asociación Vivamos Mejor
20. Refugio de la Niñez
21. International Rescue Committee (IRC)
22. Fé y Alegría
23. Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)
24. Pop Noj
25. Pastoral de la Movilidad Humana
26. Médicos del Mundo
27. Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil (CONACMI)
28. EDUCO
29. IsraAid
30. Concejo Noruego para los Refugiados (CNR)
31. Fundación Sobrevivientes
32. Voz de los Niños y la Adolescencia
33. Asociación Amigos del Desarrollo y la Paz
34. Aldeas Infantiles SOS
35. Grupo Guatemalteco de Mujeres (GMM)
36. Cruz Roja Guatemalteca
37. Alianza Lambda
38. Tierra Nueva
39. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA)
40. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
41. TECHO
42. Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)

3.2

Cómo contribuir

Apoyo a las actividades del Plan de Respuesta Humanitaria de Guatemala

El HRP de Guatemala se desarrolla en el país, sobre la base de un análisis de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales. Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

humanitarianaction.info

Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF)

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente Gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo.

cerf.un.org/donate

Registro y reconocimiento de sus contribuciones

OCHA administra el Servicio de Seguimiento Financiero (Financial Tracking Services, FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento y exponer las brechas en los planes humanitarios. Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: fts@un.org o mediante el formulario de informe de contribución en línea: fts.unocha.org

3.3

Acrónimos

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades
CAPMIRs	Centros de Atención de Personas Migrantes y Refugiadas	MAGA	Ministerio de Agricultura
CBA	Canasta Básica Alimentaria	MNR	Marco Nacional de Recuperación
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	NCA	Norte de Centro América
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
DTM	Displacement Tracking Matrix (Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos)	OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
EHP	Equipo Humanitario de País	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ENSMI	Encuesta de Salud Materno Infantil	OMM	Organización Meteorológica Mundial
ESA	Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria	OMS	Organización Mundial de la Salud
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura	OSAR	Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva
FEWS NET	Famine Early Warning Systems Network (Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna)	PIB	Producto Interior Bruto
GTMI	Grupo Técnico de Manejo de la Información	PIN	People in Need (Personas en Necesidad)
HNO	Humanitarian Needs Overview (Panorama de las Necesidades Humanitarias)	PMA	Programa Mundial de Alimentos
IASC	Inter-Agency Standing Committee (Comité Permanente entre Organismos)	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IBC	Issue-Based Coalition (Coalición temática)	REDLAC	Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe
IDH	Índice de Desarrollo Humano	RENAP	Registro Nacional de Personas
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración	SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
INE	Instituto Nacional de Estadística	SIISAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
INFORM	Index for Risk Management (Índice de Riesgo)	TGF	Tasa Global de Fecundidad
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
IP-M	Índice de Privaciones Multidimensionales	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual	VAB	Valor Agregado Bruto
JIAF	Joint Intersectoral Analysis Framework (Marco de análisis intersectorial conjunto)	VBG	Violencia Basada en Género
		VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
		WASH	Water, Sanitation and Hygiene (Agua, Saneamiento e Higiene)

3.4

Notas finales

- 1 Descargar HNO en: <https://reliefweb.int/report/guatemala/guatemala-panorama-de-necesidades-humanitarias-2024-diciembre-2023>
- 2 Durante 2024, el EHP estará conformando un Grupo de Trabajo sobre AAP que será coliderado por UNICEF y Visión Mundial y tendrá el acompañamiento y asistencia técnica de OCHA.
- 3 Detalles en: <https://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/>
- 4 Estas y otras acciones se encuentran incluidos en el Plan de Acción Nacional para Prevenir y Responder ante la Explotación y Abuso Sexual.
- 5 Detalles en: <https://interagencystandingcommittee.org/grand-bargain/workstreams>
- 6 UNHCR, 2018, "Multipurpose Cash and sectoral outcomes: review of evidence and learning".
- 7 ODI, 2016, "Cash Transfers: What does the evidence say? A rigorous review of impacts and the role of design and implementation features".
- 8 Banco Mundial, 2022, "Programa Bono Familia, Innovación y lecciones aprendidas para la protección social".
- 9 BAILEY, S. and PONGRACZ, S. (2015), 'Humanitarian cash transfers: cost, value for money and economic impact: Background note for the High-Level Panel on Humanitarian Cash Transfers, ODI Report'.
- 10 Banco Mundial, 2023, "Is the Magic Happening? A Systematic Literature Review of the Economic Multiplier of Cash Transfers".
- 11 El marco de seguimiento del plan de respuesta está disponible en Humanitarian Action e incluye el conjunto de indicadores relativos a los objetivos estratégicos, los objetivos específicos, los objetivos de los grupos y las actividades de los grupos.
- 12 Información proporcionada por las organizaciones no gubernamentales que integran el sector de seguridad alimentaria el 12 de octubre de 2023.
- 13 En promedio, la brecha alimentaria por persona es de USD 1.04, o en Mínimos (WFP, 2022).
- 14 Basado en la Guía temática de Agua, Saneamiento e Higiene. Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia basada en género en la acción humanitaria. Documento del Comité Permanente entre Organismo (IASC)
- 15 La Red Nacional de Protección (RNP) es un espacio de coordinación e incidencia a favor de los derechos de las personas en movilidad humana y guatemaltecas en riesgo, está integrada con diversas entidades de sociedad civil, iglesia y cooperación internacional.

**PLAN DE RESPUESTA
HUMANITARIA**
GUATEMALA